MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ADMINISTRACION CENTRAL A 31 DE ENERO DE 2021 – 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA No 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

De conformidad con la Constitución Política, Especialmente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, que tienen a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Bucaramanga como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y a las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución política, la Ley y los acuerdos municipales, de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El municipio se encuentra clasificado tributariamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el número de identificación tributaria NIT 890.201.222-0 con dirección principal Carrera 11 34-52 piso 2.

FUNCION SOCIAL Y COMETIDOS ESTATAL.

El Municipio de Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander y es la Ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su deterioro, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

El Municipio basado en la efectividad, transparencia y legalidad, debe prestar oportuna y eficientemente los servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

De acuerdo al último censo, Bucaramanga posee una población de 612.274 habitantes distribuidos principalmente en los estratos tres y cuatro, lo que evidencia un mediano poder adquisitivo en la ciudad. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio están relacionadas con el comercio y la prestación de servicios. La actividad industrial que cuenta con un mayor reconocimiento a nivel nacional es el calzado, así mismo tienen un importante mercado a nivel internacional en países como Argentina, Brasil, Canadá, Ecuador, Italia, algunas islas del Caribe, Estados Unidos, Perú Venezuela y México.

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Para el proceso de la identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio de Bucaramanga se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual contienen el Marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable público, establecidos en la siguiente normatividad.

- Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.

- Resolución 355 de 2007. Adopto el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el Marco Conceptual, la estructura y descripciones de las clases.

- Resolución 356 de 2007. Incluye el Manual de Procedimientos del régimen de Contabilidad Publica integrado por el Catalogo General de Cuentas, los Procedimientos y los instructivos Contables. Resolución 357 de 2008. Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación de la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 533 de 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Marco Normativo Aplicable en entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora en el Marco Normativo para entidades de gobierno, en el Catálogo General Sujetas a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

- Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

- Resolución 693 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

- Resolución 107 del 30 de marzo de 2017, por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.

- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

- Resoluciones 598 del 04 de diciembre de 2017 y 625 del 20 de diciembre de 2017, por las cuales se modifica el Catálogo General de Cuentas para el marco normativo de entidades de gobierno.

- Resolución 0467 del 22 de diciembre de 2017, por medio de la cual el Municipio de Bucaramanga adopta el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2018.

- Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

- Resolución 193 del 03 de diciembre de 2020, Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

La información Financiera Contable Pública y notas generales del Municipio, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública — CHIP.

Las principales prácticas contables de carácter específico adoptadas por el Municipio de Bucaramanga que inciden en el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación y presentación de los Estados Contables, son:

Implementación del nuevo Marco Normativo

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de Entidades de Gobierno

Generación oportuna de información contable

El Municipio de Bucaramanga elabora los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus notas y revelaciones, de la administración central y consolidado con las entidades agregadas, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos colombianos y de acuerdo con la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública. Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Las Notas y revelaciones corresponde a la información adicional de carácter general y específico que complementa los Estados Contables Básicos y forman parte integral de los Mismos; tiene por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación financiera del Municipio y que son de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

Concepto de materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

Clasificación del activo y el pasivo en corriente y no corriente

El activo corriente comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza puede realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad, exigibles en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

El activo no corriente está constituido por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos. El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad exigibles en un período mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Para efectos de la clasificación en corriente y no corriente de los saldos contables de las cuentas de activos y pasivos deberá considerarse los siguientes parámetros:

Inversiones de administración de liquidez: Se considera porción corriente el valor de los títulos que por su naturaleza pueden realizarse en un período no superior a un año y, porción no corriente, aquellos cuyo vencimiento supera un año, contado a partir de la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera.

Inversiones patrimoniales: Se clasifican como activo no corriente ya que el Municipio de Bucaramanga al constituir estas inversiones no tienen la intención de venderlos.

Rentas por cobrar: Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera de los impuestos, podrá utilizarse criterios como las proyecciones presupuestales de recaudo o la antigüedad de la facturación que conforma la cartera, clasificando como corriente la generada en la vigencia actual y como no corriente la de vigencias anteriores.

Deudores: Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera por conceptos diferentes a los impuestos se podrán considerar criterios como antigüedad de la facturación que conforma la cartera para los conceptos asociados a las rentas, las proyecciones presupuestales de recaudo, los plazos establecidos por las normas para el pago de créditos otorgados por la entidad, la naturaleza del concepto que genera la cartera; en el caso de las transferencias se tendrá en cuenta los plazos definidos en los actos administrativos o convenios para la respectiva entrega de recursos; también se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información.

Recursos entregados en administración: Para la clasificación en porción corriente y no corriente, se utilizará como criterio el tiempo de desarrollo de los proyectos, de tal manera, que si la ejecución se lleva a cabo en un periodo menor de un año se clasificará en porción corriente y si sobrepasa el año será no corriente; la información para esta clasificación será suministrada por los ejecutores de los recursos, interventores o supervisores de los convenios, o de acuerdo con las condiciones específicas de cada contrato, principalmente la fecha de vencimiento.

Operaciones de crédito público: Se clasifica como porción corriente el monto de las operaciones de crédito público que sean exigibles en un período no mayor a un año, de acuerdo con las condiciones pactadas en cada empréstito, incluyendo el capital, intereses y comisiones. Se clasifica como no corriente las amortizaciones de capital exigibles en un periodo mayor a un año.

Cuentas por pagar: En pasivo corriente se revelan las obligaciones derivadas de las actividades del Municipio exigibles en un período no mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, conformadas por las órdenes de pago pendientes de giro en la tesorería y las cuotas programadas para pago en un plazo no mayor de un año de otras obligaciones del ente municipal. Las demás obligaciones se clasifican como no corrientes.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral: Se clasifica como porción corriente el monto de las obligaciones contraídas por el Municipio, exigibles en un período no mayor a un año como son las nóminas por pagar y demás prestaciones sociales.

Pasivos estimados: El monto de la provisión para contingencias se clasifica como porción corriente, ya que corresponde al valor estimado de pago de demandas durante la vigencia.

También se clasifica como corriente las provisiones para prestaciones sociales en los estados contables intermedios; en cuanto al saldo de provisión para pensiones, se clasifica como corriente el valor proyectado en el presupuesto de gastos de la nómina de pensionados, y la diferencia como no corriente; igual procedimiento se aplica para la clasificación de las obligaciones por cuotas partes pensionales.

Limitaciones de Orden Administrativo

Mediante el Sistema de Información Financiero (SIF), las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, trabajan bajo el mismo software, interrelacionando la información desde sus registros iniciales presupuestales, hasta el pago en Tesorería en lo referente a gastos; las otras áreas misionales como Infraestructura, DADEP, Administrativa, Educación, Salud, Impuestos, Ingresos y Cartera, no se encuentran integradas, por lo cual se presenta dificultad para obtener información rápida y concreta, generando atrasos en el procesamiento de la información, ya que ésta se debe registrar en forma manual y en algunas ocasiones es enviada por las áreas responsables en forma extemporánea.

Limitaciones de Orden Contable

Las rentas por cobrar, relacionadas con Impuestos de Industria y comercio y Predial unificado, se viene registrando con la información suministrada por el área competente, sin embargo, en el momento en que se realiza el procedimiento de conciliación contable, en algunas ocasiones se evidencian diferencias en sus informes, las cuales se generan por falta de integralidad entre el módulo contable y el software en el que se administra la información relacionada con los impuestos.

El registro de los bienes inmuebles y de los bienes de uso público de la entidad se realiza en el módulo de Bienes Inmuebles por cada activo individualizado, y estos son administrados por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, quien es la dependencia encargada funcionalmente de dicha labor, sin embargo, para efectos de la valoración inicial, posterior e incorporación de nuevos activos, en los libros contables no se cuenta con la inmediatez de la información, toda vez que no existe integralidad entre el módulo de activos y el sistema de información financiero (SIF), situación que genera diferencias permanentes que requieren ser conciliadas

El Municipio de Bucaramanga para el reporte a la Contaduría General de la Nación agrega la información contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, Concejo Municipal, Personería de Bucaramanga y Secretaría de Educación (en lo referente al informe de las instituciones educativas).

Gestión adelantada con relación a planes de mejoramiento

Se ha formulado planes de mejoramiento con los entes de control contable a fin de garantizar el fortalecimiento permanente del proceso contable con los principios definidos por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, para la vigencia 2020, se trabajaron varios aspectos sobre los cuales se plantea lo siguiente:

Partidas conciliatorias de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, durante la vigencia 2020 se realizó un trabajo entre las área de contabilidad, tesorería y con el apoyo de las oficinas de nómina de la Secretaría Administrativa y Secretaría de Educación con el objetivo de depurar la partidas conciliatorias correspondientes a las vigencias en mención, el resultado a diciembre 31 de 2020 es que de las 377 partidas establecidas en el Plan de mejoramiento se depuraron 351 quedando pendiente 26 partidas.

En lo referente a los saldos de cartera, la información se ha venido conciliando con los reportes entregados por la oficina de Tic´s, los cuales son revisados y avalados por la oficina de impuestos de la Secretaría de Hacienda, para el mes de diciembre de 2020 se registraron las novedades entregadas correspondientes al Impuesto predial y se conciliaron los saldos; con la información del Impuesto de Industria y comercio se registraron las declaraciones presentadas por los contribuyentes en diciembre de 2020, sin embargo no fue posible conciliar saldos en razón a que las novedades de este impuesto no fueron entregadas para su respectivo registro.

Acciones de mejora.

El Proceso contable del Municipio de Bucaramanga se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo. Con la aplicación de acciones como las que se describen a continuación en el proceso contable, la entidad ha venido mejorando características de la información.

- Control y seguimiento al Sistema de Información mediante interfaces que permiten la incorporación de hechos económicos realizados directamente, en las diferentes áreas, con el fin de eliminar la elaboración de los registros contables manuales, como el caso del área de Ingresos de Tesorería donde se ha parametrizado los diferentes conceptos de los recaudos, alimentándose la información en forma automática.

- Incorporación y control de todos los bienes inmuebles y de uso público, de propiedad del Municipio en el módulo de activos fijos, administrado por el Departamento Administrativo de Espacio Público – DADEP.

- Incorporar todos los procesos judiciales en contra de la entidad, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Secretaria Jurídica, objeto de ajustes y mejoramientos continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.

- En relación con el manejo de la información de las bases de datos administrativos por el Municipio de Bucaramanga, se generan diferencias entre los valores aplicados a los contribuyentes y las reflejadas mensualmente en la contabilidad, originadas por los tiempos de reciprocidad para entrega de la información y consignación de los recursos, de acuerdo con lo establecido en los convenios con las entidades financieras. Estas situaciones obligan a efectuar conciliaciones y ajustes de saldos, al cierre de los estados contables anuales e intermedios.

- Control y registro contable de la deuda pública con sus correspondientes intereses en cada periodo mensual.

- Control y registro en el módulo de Tesorería, a fin de conocer de manera real y efectiva de las cuentas por pagar a cargo de la entidad.

- Contratación de profesionales Contadores Públicos para adelantar acciones y actividades de depuración contable y proveer, mayor razonabilidad a los estados financieros de la entidad.

Depuración contable y conciliación de saldos.

En cumplimiento de la normatividad expedida que se describe a continuación, El Municipio de Bucaramanga viene adelantando en esta vigencia, gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, con el fin de garantizar la sostenibilidad de un sistema contable que produzca información confiable, relevante y comprensible.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	DESCRIPCION
Resolucion 193 de 2016	Contaduria General de la Nación	Por la cual se incorpora, en los procedimeintos transversales del Regimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluacion del control interno contable. 3.2.15 Depuracion Contable permanente y sostenible
Circular Conjunta 002 de 2016	Procuraduria General de la Nación	Asunto: Ley 1819 de 2016 - Artículo 355 Saneamiento Contable
Ley 1819 de 2016	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adopta la reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha conta la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones. Art. 355: Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberan adelantar el proceso de depuracion contable que se refiere el articulo 59 de la Ley 1739 de 2014, meodificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El termino para adelantar dicho proceso será de dos(2) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley. El cumplimiento de esta obligacion deberá ser verificado por las contralorias territoriales.
Insrtuctivo No. 001 del 4 de diciembre de 2020	Contaduria General de la Nación	Por medio del cual se imparten las Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los presentes estados financieros a enero 31 de 2021- 2020, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por el señor Alcalde, la Secretaria, Hacienda Municipal y el Profesional Especializado (E) con funciones de Contador del Municipio de Bucaramanga.

Las notas a los estados financieros, fueron elaboradas de conformidad con la Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones, la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora a la Resolución 706 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación y la Resolución 193 del 03 de diciembre de 2020 Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado "PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS".

La publicación de los estados financieros y sus notas a enero 31 de 2021, es realizada posteriormente al reporte ante la contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda Pública CHIP.

1.4. Forma De Organización Y/O Cobertura

Para atender su cometido estatal el Municipio de Bucaramanga cuenta actualmente con una planta global de funcionarios y realiza la contratación de personal por servicios técnicos y profesionales de tal forma que pueda garantizar cada uno de los servicios requeridos por la comunidad. La estructura organizacional es la siguiente:

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros del Municipio de Bucaramanga enero 31 de 2021 – 2020 corresponden a:

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a enero 31 de 2021 - 2020, han sido preparados sobre la base de medición de costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a enero 31 de 2021 - 2020, son presentados en pesos colombianos (COP), que constituye la moneda funcional del Municipio de Bucaramanga

El redondeo presentado en los estados financieros y en las notas a enero 31 de 2021 - 2020, corresponde a miles de pesos colombianos (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante el periodo enero de 2021, no se presentaron transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En los estados financieros del Municipio de Bucaramanga, no se presentaron ajustes por hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

Otras políticas establecidas por el Municipio de Bucaramanga, le corresponden la Presentación de Estados Financieros, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable, Información financiera por segmentos en los cuales se identifican:

- ✓ Administración Central del Municipio –

- ✓ Sistema General de Regalías (SGR)
- ✓ Fondo Gestión del Riesgo Emergencias y Desastres (FGRED)
- ✓ Sistema General de Participaciones (SGP)
- ✓ Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Municipio de Bucaramanga aplica las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, el Municipio de Bucaramanga puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, el Municipio de Bucaramanga documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), el Municipio solicita a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente, como lo establece la política contable de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

3.2. Estimaciones y supuestos

El Municipio de Bucaramanga, realiza las mejores estimaciones posibles para determinadas partidas de los estados financieros que no se pueden valorar con exactitud. El uso de estimaciones razonables es una parte fundamental en la preparación de estados financieros. El Municipio revisa, y de ser necesario, ajusta las estimaciones cuando cambian las circunstancias en las que se basó o cuando hay nueva información disponible. Lo anterior, no implica que las estimaciones se encuentren relacionadas con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplican de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio. Cuando al Municipio le resulte difícil distinguir si un cambio es un cambio de estimación contable o de una política contable, éste es tratado como un cambio en una estimación contable, como lo establece la política contable de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, Durante la vigencia 2020 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

Para la preparación de los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a enero 31 de 2021 - 2020, la administración realizó juicios y estimaciones conforme lo establecido en las políticas contables y administrativas relacionadas en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables, específicamente en:

- ✓ Inversiones de administración de liquidez
- ✓ Inversiones en controladas y asociadas
- ✓ Cuentas por Cobrar:
- ✓ Cartera impuesto predial unificado
- ✓ Cartera impuesto de industria y comercio e impuesto complementario de avisos y tableros
- ✓ Cartera por contribución de valorización
- ✓ Cartera impuesto sobre el servicio de alumbrado público.

- ✓ Cartera rentas varias: impuesto municipal de espectáculos públicos e, impuesto de delineación urbanismo, estampilla pro cultura y estampilla pro bienestar del adulto mayor.
- ✓ Cartera rentas varias: por sanciones de multas de establecimiento de comercio, publicidad exterior visual, comparendo ambiental, infracciones urbanísticas, código nacional de policía y convivencia, incumplimiento a la medida de protección por violencia intrafamiliar
- ✓ Propiedades, planta y equipos
- ✓ Bienes de uso público
- ✓ Bienes históricos y culturales
- ✓ Propiedades de inversión
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Costos de Financiación
- ✓ Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo
- ✓ Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo
- ✓ Beneficios a los empleados
- ✓ Provisiones
- ✓ Activos y pasivos contingentes
- ✓ Ingresos de transacciones sin contraprestación
- ✓ Ingresos de transacciones con contraprestación

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo de enero de 2021, se llevó a cabo el proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con lo en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación y el artículo vigésimo segundo del Decreto 4112.010.20.0652-2017 de septiembre 29 de 2017, los cuales se encuentran registrados en la cuenta 3109 detallada en la Nota 27. PATRIMONIO.

De conformidad con la política contable de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores: La administración del Municipio.

3.5 Aspectos Generales contables derivados de la emergencia COVID-19

La Administración Municipal atendiendo los diferentes planteamientos del gobierno nacional ha orientado recursos importantes para apoyar las estrategias de mitigación y control en la población más vulnerable, estos recursos se ven reflejados principalmente en lo referente a gastos generales, subvenciones y gasto público social.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Municipio de Bucaramanga realiza una gestión continua del cumplimiento de sus Políticas Contables y administrativas y del reporte de información financiera a los respectivos entes reguladores y demás usuarios interesados. Para tales efectos, los directores y secretarios de despacho de la administración central municipal, son responsables de monitorear que los equipos de trabajo den cumplimiento en sus actividades diarias a la aplicación de estas Políticas Contables. La responsabilidad de actualizar las políticas contables, recae sobre el Profesional con funciones de contador del Municipio, en función de las modificaciones de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, mientras que es responsabilidad de los directores y secretarios, la actualización del componente administrativo de la misma.

Las políticas contables y administrativas fueron elaboradas conjuntamente a través de mesas de trabajo con los diferentes organismos y/o dependencias de la Administración Central y entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, de conformidad con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a enero 31 de 2021 - 2020

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que la Entidad los recibe o los transfiere a una Entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros, y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

La Entidad reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles a efectivo, los cuales se mantienen para cumplir con compromisos de pago más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título; por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la Entidad emisora.

Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por el Municipio de Bucaramanga en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo; así mismo incluye las inversiones patrimoniales en las que el Municipio ejerce influencia importante.

El control es la facultad que tiene la entidad municipal de definir u orientar las políticas financieras y operativas de otra entidad, dada su participación patrimonial superior al cincuenta por ciento (50%), en forma directa o indirecta, excluyendo las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con el fin de garantizar el desarrollo de funciones del cometido estatal, o para obtener beneficios de las actividades de la misma.

El control conjunto es el acuerdo de compartir el control sobre una entidad mediante un convenio vinculante. Por su parte, la influencia importante es la facultad que tiene el Municipio de Bucaramanga, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social no sea suficiente para tener el control, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios en las actividades de la misma.

La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:

a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
d) Intercambio de personal directivo; o
e) Suministro de información técnica esencial.

La entidad sobre la cual se ejerce el control se denomina entidad controlada, la entidad en la que se comparte el control se denomina entidad bajo control conjunto, y la entidad sobre la Cual se ejerce influencia importante se denomina entidad asociada.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la Entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la Entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor de deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Cuentas por cobrar

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Municipio de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Ingresos no tributarios, rentas por cobrar, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía, transferencias por cobrar, otros deudores.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El Alcaldía de Bucaramanga deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo, Terrenos, Construcciones en curso, Bienes muebles en bodega, Propiedades, planta y equipo no explotados, Edificaciones, plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables, Maquinaria y equipo, Equipo médico científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipos de transporte, tracción y elevación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los activos anteriormente clasificados se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio de Bucaramanga y se prevé usarlos más de un periodo contable.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El Municipio de Bucaramanga, también reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las edificaciones se reconocerán por separado. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de Propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

La Entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.

- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.

- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.

- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

De acuerdo al tratamiento particular del Municipio de Bucaramanga, los grupos de activos tendrán dos clasificaciones:

a) Activos asignados.

b) Activos en almacén para asignar.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento de activos de menor cuantía o en su defecto cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independientemente de cuál sea su valor o documento que legalice la adquisición.

- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 2 SMMLV.

- Los equipos de cómputo que superen un valor de 2 SMMLV.

- Maquinaria y equipo cuando superen 2 SMMLV.

- Los elementos tales como repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar, se reconocerá como un activo el informe técnico para la asignación, así lo establezca la capitalización; o en su defecto corresponde a mantenimiento del equipo.

- Muebles y Equipos de oficina cuando superen 2 SMMLV, cuando la compra conjunta supere 1 SMMLV, se reconocerán individualmente.

    - Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.

    - Todas las plantas, ductos y túneles.

- Todas las redes, líneas y cables.

No obstante, la Entidad podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y Alcaldía de Bucaramanga características cualitativas, sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen a ser catalogados como Propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una Propiedad, planta y equipo propio o ajena se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Municipio de Bucaramanga para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorando sus servicios, o reduciendo significativamente los costos.

En los mantenimientos de bienes inmuebles, el contrato inicial debe indicar con claridad si hace referencia a un gasto de mantenimiento o en su defecto, corresponde a un mayor valor del activo. Este informe debe ser suministrado por la Secretaría de Infraestructura.

El mantenimiento de las Propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las reparaciones de las Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Un bien de Propiedad, planta y equipo en construcción será reconocido en la cuenta construcciones en curso, pero deberá ser reclasificada a la cuenta de Propiedad, planta y equipo respectiva, una vez finalice su construcción de acuerdo al informe previamente aprobado por la Secretaria de Infraestructura, sin importar si se legaliza el contrato de obra o no.

Los elementos de Propiedad, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.
El costo de un elemento de Propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Grupo	Vida Útil
Edificaciones	20 - 100 años
Maquinaria y Equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipo de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	De 5 a 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	De 2 a 10 años
Plantas, ductos y túneles	De 10 a 100 años
Redes, líneas y cables	De 1 a 20 años
Equipo médico y científico	De 3 a 15 años

Para efectos del cálculo de la depreciación, el Municipio de Bucaramanga utilizará las siguientes estimaciones de rangos de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo, los cuales deben ser evaluados anualmente por el área encargada, quien debe contar con personal idóneo con el conocimiento técnico necesario.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se realiza por línea recta; los terrenos y la maquinaria y equipo en montaje y las propiedades, planta y equipo en tránsito no serán objeto de depreciación. Los bienes inmuebles actualmente se contabilizan de forma manual y con base en la información reportada por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, hasta tanto se diseñe una interfaz entre el módulo de activos fijos de bienes inmuebles y el sistema de información financiero (SFI), para que afecte automáticamente la contabilidad en cuanto al reconocimiento de los activos y cualquier otra novedad sobre los mismos.

Bienes de uso público e histórico y cultural.

Esta política aplica para las siguientes clases de activos: Red de carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio.

Se reconocerán como Bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los Bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se reconocerá la depreciación de un bien de uso público en el momento que esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad; el cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Para efectos del cálculo de la depreciación se utilizarán las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de bienes de uso público.

Grupo	Vida
Red de Carretera	5 - 100 años
Plazas públicas	80 -100 años
Parques Recreacionales	80 -100 años
Andenes	5 -100 años

Los bienes de uso público se depreciarán aplicando el método lineal.

Activos intangibles

Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles se reconocerán cuando su costo exceda más de 3 salarios mínimos y cuando tenga como mínimo características tales como esperar obtener beneficios económicos futuros, se pueda medir su costo con fiabilidad, se prevea su utilización por más de un periodo contable, pueda ser separado y el activo no sea resultado de un desembolso incurrido en la fase de investigación. Su medición será al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.

Amortización de activos

Los activos intangibles del Municipio de Bucaramanga se amortizarán por el método de línea recta sobre el valor del costo y según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido

conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que pueda renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.

Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la Entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La vida útil se establece así:

- Licencias de Software: la vida útil estará entre 1 y 3 años y corresponderá al tiempo máximo en el que esté en uso la licencia sin que expire. Algunas licencias podrían presentar vida útil indefinida, en este caso no se amortizarán.

- Actualizaciones: cuando se haga una actualización, la Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TIC) informará a contabilidad en el formato dispuesto, el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.

- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que el Municipio de Bucaramanga realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas del mismo.

- El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Operaciones de crédito público

Endeudamiento Público es el conjunto de instrumentos financieros de pasivo, por lo general de largo plazo, que incluye:

a) títulos y valores de la deuda pública emitidos y colocados en moneda nacional o extranjera;

b) préstamos de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera; deudas asumidas en moneda nacional o extranjera;

c) deudas de terceros ajenos al Municipio de Bucaramanga que, sobre la base de norma legal o acto administrativo de autoridad competente, son asumidas como propias por el Municipio de Bucaramanga ante el acreedor original y corresponde a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar al Municipio de Bucaramanga de recursos con plazo para su pago.

Un pasivo financiero se reconocerá en el Estado de Situación Financiera sólo cuando el Municipio de Bucaramanga se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. El emisor de un instrumento financiero (pasivo financiero) debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el reconocimiento de activos financieros.

Las operaciones de crédito público se revelan teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Origen: De acuerdo con este criterio se clasifican como internas las operaciones de crédito público pactadas en el territorio nacional y como externas las celebradas con no residentes.

Plazo: Atendiendo el plazo pactado las operaciones de crédito público pueden ser de corto plazo para las operaciones adquiridas para su pago con un plazo menor o igual a un año y de largo plazo las adquiridas para su pago con plazo mayor de un año.

Las operaciones de crédito público pactadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de transacción. Este valor se reexpresa mensualmente aplicando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado -TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la actualización.

El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión durante el periodo se reconoce como ingreso o gasto neto en el concepto ajuste por diferencia en cambio, en el estado de resultados, excepto cuando esté asociado con la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización o venta, caso en el cual se reconoce como un mayor valor del mismo.

Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio del Bucaramanga, con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Créditos judiciales, Recursos recibidos en administración, Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas con terceros por el municipio, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos.

Las cuentas por pagar se reconocerán cuando tenga como mínimo características tales como que corresponda efectivamente a una obligación adquirida por la entidad, que su cuantía pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia de la misma se derive la salida de un flujo de dinero.

Obligaciones tributarias

El Municipio de Bucaramanga es agente retenedor de impuestos, debiendo cumplir las obligaciones tributarias establecidas en el Estatuto Tributario Nacional para los agentes de retención. La presentación de las declaraciones tributarias deberá ajustarse a los requisitos y plazos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Originadas en la relación laboral en virtud de normas legales y convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral, incluyendo lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, pensiones de jubilación y cuotas partes de pensiones. Estas obligaciones deben ajustarse al cierre del ejercicio según lo dispuesto en las normas legales.

Pasivos estimados

Esta política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como:

- Los litigios y demandas en contra del Municipio de Bucaramanga.
- Los contratos onerosos. Un contrato oneroso es aquel en el cual la Entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él, teniendo en cuenta los valores recuperables.
- Las reestructuraciones.
- Los desmantelamientos.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá pasivos estimados en cumplimiento de disposiciones legales y en relación con su cuantía y/o vencimiento, originadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, debidamente justificadas y de acuerdo a medición monetaria confiable.

Provisión para contingencias. Corresponde a la estimación realizada anualmente mediante procedimiento de reconocido valor técnico, según calificación bajo criterio de los abogados de la Secretaría Jurídica, sobre los procesos de demandas interpuestas en contra del ente municipal.

Provisión para prestaciones sociales. Corresponde al valor estimado de las obligaciones por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes y pactos convencionales.

Provisión para pensiones. Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones y corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar.

El cálculo actuarial es el valor de los pagos futuros que el municipio debe realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones o bonos, dado que el Municipio de Bucaramanga con anterioridad de la Ley 100 de 1993, asumía el reconocimiento de las pensiones de sus funcionarios.
La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización se realiza con base en la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública actualizado mediante Resolución 633 del 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Hacienda pública

Constituida por los recursos destinados a la creación y desarrollo del Municipio de Bucaramanga, además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio, superávit por valorización, superávit por el método de participación patrimonial, superávit por donación, patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Ingresos fiscales

Esta política será aplicada al reconocimiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga para tal efecto; se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o disminución de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio, estos surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Son ingresos que percibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas; los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

Ingresos no tributarios

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno municipal; aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del municipio, tales como: tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, cuotas de fiscalización y auditaje.

Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen en el momento en que se generen los documentos de cobro en la periodicidad establecida en las normas que regulan cada concepto.

Ingresos por transferencias

Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados por las entidades públicas del nivel nacional y departamental de los diversos niveles y sectores.

Las transferencias se reconocen cuando se conoce que la entidad pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para su reconocimiento corresponde al definido en el citado acto. Para el efecto se requiere establecer mecanismos de comunicación con las entidades que otorgan las transferencias, con el fin de establecer el momento del reconocimiento contable.

Ingresos financieros

Ingresos que se perciben por los depósitos en instituciones financieras y colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores, o los generados por terceros con recursos del municipio. Se reconocen periódicamente soportados en los extractos bancarios o de fiducias y valoración de inversiones.

Gastos y costos

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico; por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica del ente territorial, no reconocidos como costo o gasto público social.

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio de Bucaramanga a través de los procesos misionales, a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, por medio de la ejecución de programas del Plan de Desarrollo en los sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos a través de subsidios.

Los demás programas del Plan de Desarrollo, ejecutados a través de los procesos misionales que no se clasifican en los sectores de gasto público social, se reconocen como gastos de operación, es el caso de los procesos de infraestructura física, movilidad, entre otros.

Gastos por transferencias.

Recursos que el Municipio de Bucaramanga transfiere principalmente a sus establecimientos públicos con fundamento en un mandato legal, que no constituye una contraprestación en bienes o servicios, destinados a la ejecución de programas de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de las entidades de la administración descentralizadas y para cubrir gastos de funcionamiento de éstas. También se reconocerán como transferencias, recursos entregados a otras entidades descentralizadas soportados en convenios de desempeño.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9 INVENTARIOS
NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15 ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 17 ARRENDAMIENTOS
NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes) y demás fondos, disponibles para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal; a continuación, se presenta la conformación del efectivo a enero 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**278.838.828**	**254.811.012**	**24.027.816**
Caja	0,00	7.000,00	-7.000,00
Depósitos en instituciones financieras	278.521.090	241.390.392	37.130.699
Equivalentes al efectivo	317.737	13.413.620	-13.095.882

Presenta un incremento neto de 9,43% en el grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comparado con el mismo periodo de la Vigencia 2020, variación generada principalmente por la cuenta **Depósitos en Instituciones Financieras,** por recursos disponibles en cuentas de ahorro de fondos comunes y de destinación específica para pagos de contratación de Alumbrado Público, pagos para salud y educación, Fondo Territorial de Pensiones, Bomberos, Transferencias, Fondo de Solidaridad y Redistribución Social, entre otros, por el giro ordinario del municipio.

5.1 Depósito en instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**278.521.090**	**241.390.392**	**37.130.699**
Cuenta corriente	75.778.409	92.036.253	(16.257.845)
Cuenta de ahorro	202.742.682	149.354.139	53.388.543

Los conceptos de ingresos para la vigencia 2021 del Municipio de Bucaramanga, fueron depositados en cuentas de ahorro y corrientes en instituciones financieras de amplio reconocimiento, cobertura nacional y debidamente vigilados por la Superintendencia Financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros.

A 31 de enero de 2021 los depósitos en instituciones financieras reflejados en el estado de situación financiera, alcanzaron la suma de **$278.521.090**.

El saldo en la cuenta de Depósitos en Instituciones financieras corresponde a los depósitos bancarios que el Municipio de Bucaramanga posee por recursos propios, aportes departamentales y nacionales, y por los recursos del crédito.

El disponible en bancos incluye recursos destinados a los sectores de educación, salud, propósito general, saneamiento básico y agua potable, y diferentes fondos, que en virtud de las disposiciones legales, estos convenios tienen destinación específica, así:

- Fondo de Vigilancia y Seguridad
- Fondo de Protección al Consumidor
- Fondo Rotatorio Ambiental
- Fondo Territorial de Pensiones
- Fondo Educativo Municipal
- Fondo Local de Salud
- Fondo para el Espacio Público
- Fondo del Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga
- Fondo de Solidaridad y Redistribución social de Ingresos

- Fondo Cuenta Territorial de seguridad y Convivencia Ciudadana

5.3 Equivalentes al efectivo

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% TASA PROMEDIO
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**317.737**	**13.413.620**	**(13.095.882)**	**3,8**
Certificados de depósito de ahorro a término	317.737	13.413.620	(13.095.882)	3,8

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que construyen el cometido estatal de la entidad. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia, buscando únicamente optimizar el manejo de los excedentes de tesorería y siguiendo los lineamentos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales (Decreto 1525 de 2008 y sus modificaciones) y las políticas fijadas por el Municipio de Bucaramanga.

Presenta una disminución del 97,63% con respecto del saldo de la vigencia 2020, en razón a que en la vigencia 2020 se redimió el CDT de los recursos de Sobretasa Ambiental para ser girados a la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, en el mes de diciembre de 2020 se redimieron los CDT de los Bancos Colpatria, Occidente e Itaú por valor de $60.000 millones, quedando un CDT por valor de $317.737 millones en el Banco Sudameris.

INVERSIONES TEMPORALES A 31 DE ENERO DE 2021					
(Cifras en miles de pesos)					
ENTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO	FECHA DE CONSTITUCION	VALOR	TASA EF
BANCO SUDAMERIS	Municipio de Bucaramanga - Const. Centro de Vida	1444676	03/08/2020	317.737	3,20%
TASA PROMEDIO				**317.737**	**3,20%**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**557.761.314**	**557.761.314**	**528.856.426**	**528.856.426**	**28.904.888**
Inversiones de administración de liquidez	10.143.233	10.143.233	10.375.778	10.375.778	-232.545
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	548.049.031	548.049.031	518.480.648	518.480.648	29.568.383
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	-430.950	-430.950	0	0	-430.950
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**10.143.233**	**10.143.233**	**10.375.778**	**10.375.778**	**-232.545**
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	1.873.564	1.873.564	2.177.559	2.177.559	-303.995
Inversiones de administración de liquidez al costo	8.269.669	8.269.669	8.198.219	8.198.219	71.450
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	**547.618.081**	**547.618.081**	**518.480.648**	**518.480.648**	**29.137.432**
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	548.049.031	548.049.031	518.480.648	518.480.648	29.568.383
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-430.950	-430.950	0	0	-430.950

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tiene participación en otras entidades, las cuales se valoran y actualizan de acuerdo a su medición por el método de participación patrimonial, a valor de mercado y al costo, según lo definido en el manual de políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.
Este grupo de **Inversiones** presenta un Incremento del **5,47% por valor de $28.904.888** al comparar sus saldos al corte de enero 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia 2020,

6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS - 2021		DETERIORO ACUMULADO	
CONCEPTO	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**10.143.233**	**10.143.233**	**10.375.778**	**10.375.778**
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	**1.873.564**	**1.873.564**	**2.177.559**	**2.177.559**
Instrumentos de patrimonio - sociedades de economía mixta	1.873.564	1.873.564	2.177.559	2.177.559
Inversiones de administración de liquidez al costo	**8.269.669**	**8.269.669**	**8.198.219**	**8.198.219**
Acciones ordinarias	8.269.669	8.269.669	8.198.219	8.198.219

En las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado se registran las inversiones con Organización Terpel y Banco Popular. Se observa disminución comparando la vigencia 2021 con la vigencia 2020 por valor de **$303.995** en las inversiones con Organización Terpel que cotizan en la bolsa de valores de Colombia, las cuales a enero de 2021 están a valor de mercado por $7.800 c/u y a enero de 2020 estaban a $8.600 c/u. La composición de estas inversiones se detalla a continuación:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO ENERO 31 DE 2021 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
ORGANIZACION TERPEL S A	1.799.223	209.212	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,12%, y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según el certificado de Participación accionaria.
BANCO POPULAR	74.341	265.504	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,0034% y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según certificado de Participación Accionaria.
TOTAL	1.873.564		

En cuanto a las inversiones de administración de liquidez al costo se observa incremento por valor de **$71.450** en las inversiones con el Fondo Regional de Garantías de Santander, debido a los Dividendos Decretados en acciones al corte de diciembre 31 de 2019, según certificado de Participación accionaria entregado al Municipio en fecha posterior al cierre contable del año 2019 y dicha actualización se realizó al corte de mayo 31 de 2020.

Las inversiones que componen este grupo se detallan a continuación:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO A ENERO 31 DE 2021 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
GASORIENTE S A ESP	16.307	163.065	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 0.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
PARQUE INDUSTRIAL DE BGA	82.400	824.000	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 16.35 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A	498.250	49.825	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 3.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
FONDO REGIONAL GARANTIAS DE SANTANDER	382.980	38.298	El Municipio de Bucaramanga tiene una participación del 5,89% y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	3.759.578	417.730.860	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 2.74 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TERMINAL DE TRANS DE B MANGA S A	2.699.052	2.699.052	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 35.018 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO	651.054	651.054	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 17.42 %y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A	180.049	1.800.486	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 7.14 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TOTAL	8.269.669		

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	**0,00**	**547.618.081**	**547.618.081**	**0**	**518.480.648**	**518.480.648**	**29.137.432**
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		548.049.031	548.049.031		518.480.648	518.480.648	29.568.383
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		-430.950	-430.950		0	0	-430.950

En este grupo se observa incremento en la comparación de la vigencia 2021 con la vigencia 2020 por valor de **29.137.432,** ocasionada principalmente por la aplicación del método de participación patrimonial en las inversiones con Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. y Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. y así mismo se observa el Deterioro Acumulado de la vigencia 2020 en inversiones con Metrolínea S.A. ya que el valor intrínseco de la acción es menor al valor nominal de la misma, de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables.

Las inversiones que componen este grupo de Controladas se detallan a continuación:

INVERSIONES EN CONTROLADAS ENERO 31 DE 2021 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S A E S P	22.176.760	1.734.728.880	Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P, es una sociedad anónima domiciliada en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 99.9999930082%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variacion ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros de la EMAB.
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S A	10.619.124	11.473.651	METROLINEA S.A, es una sociedad anónima con domicilio en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 89.66%; las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variacion ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales.
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP	515.253.146	230.345.133	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P: el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 78.65566%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variacion ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros del AMB.
TOTAL	548.049.031		

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO CTE 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**362.582.486**	**362.103.466**	**479.020**
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	233.524.140	221.536.792	11.987.348
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	136.162.128	129.406.477	6.755.651
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	**11.946.337**	**28.371.561**	**-16.425.225**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.690.452	45.696.126	-1.005.674
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-63.740.571	-62.907.491	-833.080

Los derechos a favor del Municipio de Bucaramanga por concepto de impuestos, se reconocen mensualmente teniendo en cuenta la información administrada en las bases de datos que soportan la gestión de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda, las cuales contienen los valores agregados de las declaraciones tributarias, clasificados por concepto de ingreso y tipo de impuesto.

El área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda con apoyo de la Oficina TIC es la responsable de ejecutar el proceso consolidado de generación de cartera, donde incorpora en la cuenta corriente los movimientos por contribuyente de la vigencia actual y vigencias anteriores por concepto de liquidaciones privadas, actos oficiales, prescripciones y demás conceptos tributarios y conexos con las rentas por cobrar. El resultado de dicha generación de cartera se utiliza para efectos de la conciliación contable con los saldos en libros de las rentas por cobrar.

El grupo de Cuentas por Cobrar se encuentra clasificado con base en el Catálogo General de Cuentas definido por la Contaduría General de la Nación en su Resolución 484 de 2017 y demás normatividad que la modifica, y está comprendido por el saldo de cartera de los impuestos de Predial Unificado e Industria y Comercio, Transferencias por Cobrar al Sistema General de Participaciones, entre otras.

Este grupo muestra un incremento neto del 0.13% por valor de $479.021 al comparar sus saldos a corte de enero 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia 2020, así:

7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1305	**IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS**	**233.524.140**	**221.536.792**	**11.987.348**	**5,41%**
130507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	200.483.963	197.396.387	3.087.576	1,56%
130508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	24.127.351	20.065.453	4.061.898	20,24%
130521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	5.097.104	4.074.949	1.022.155	25,08%
130528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3	3	-	0,00%
130562	SOBRETASA BOMBERIL	3.815.719	-	3.815.719	100,00%

Se observa un incremento neto en la cuenta de Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos por valor de $11.987.348 explicada principalmente por los movimientos en las subcuentas de:

En el Impuesto Predial Unificado, el cual pasó de $197.396,387 en enero de 2020 a $200.483.963 en enero de 2021, con una variación de $3.087.576 principalmente por disminución de recaudo, teniendo en cuenta que la facturación de Impuesto predial de la vigencia 2021 frente a la facturación del impuesto predial de la vigencia 2020 disminuyó en $6.680.846.

En el Impuesto de Industria y Comercio un incremento por valor de $4.061.898 y en el Impuesto de Avisos y tableros un incremento por valor de $1.022.155 por la presentación de las declaraciones de los contribuyentes en la presente vigencia y menores pagos de las mismas por efecto de las medidas de confinamiento por causa de la pandemia COVID 19.

Además, se observa un incremento en la cuenta de Sobretasa Bomberil por valor de $3.815.719, por el reconocimiento de estos recursos como ingresos propios de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 202 de 2019, por medio del cual se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020 y continua hasta la fecha.

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Para el corte de enero 31 de 2021 la entidad presenta la siguiente información resultante de los derechos originados en intereses por mora en el pago de los Impuestos Predial Unificado e Industria y comercio, en sanciones generadas en las declaraciones de Industria y Comercio, en licencias y contribuciones por valorización

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1311	**CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**136.162.128**	**129.406.477**	**6.755.651**	**5,22%**
131102	MULTAS	3.186.413	4.491.174	(1.304.760)	-29,05%
131103	INTERESES	71.728.864	79.509.136	(7.780.272)	-9,79%
131104	SANCIONES	49.170.984	30.613.634	18.557.350	60,62%
131108	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	- 41	21.887	(21.928)	-100,19%
131127	CONTRIBUCIONES	12.015.189	14.770.647	(2.755.458)	-18,65%
131128	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	60.719	-	60.719	100,00%

En esta cuenta se observa un incremento neto por valor de $6.755.651 equivalente al 5.22% explicada básicamente por los registros en las subcuentas de:

En Intereses se observa un decremento por valor de $7.780.272 al pasar de $79.509.136 en el 2020 a $71.728.864 en 2021, producto de los Impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio, y Sobretasa Bomberil.

En Sanciones se observa un incremento por valor de $18.557.350 principalmente por registro de sanciones por no declarar y por inexactitud del Impuesto de Industria y Comercio.

En Cuota de Fiscalización y Auditaje se observa un incremento por valor de 60.719 por causación de la vigencia 2021, en razón que a enero de 2020 no se causó este ingreso ya que lo recaudaba directamente la Contraloría Municipal.

En Multas se presenta disminución por valor de $1,304.760 al pasar de $4.491.174 en enero de 2020 a $3.186.413 en enero de 2021, por el reconocimiento de los comparendos del antiguo y nuevo código de policía, según informe reportado por la Tesorería General del Municipio a corte de enero 31 de 2021. Cabe resaltar que a la fecha se carece de un convenio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para obtener las bases de datos de comparendos impuestos por esa entidad y poder contar con información actualizada en los sistemas de información del municipio.

En Contribuciones se observa una disminución por valor de $2.755.458 al pasar de $14.770.647 en enero 2020 a $12.015.189 en enero de 2021 por concepto de recaudos registrados por valorización.

7.20 Transferencias por cobrar

Los saldos consignados en estas cuentas se encuentran conciliados con la entidad del orden nacional responsable del giro

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1337	**TRANSFERENCIAS POR COBRAR**	**11.946.337**	**28.371.561**	**(16.425.225)**	**-57,89%**
133701	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	-	-	100,00%
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	22.692	37.615	(14.923)	-39,67%
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA SALUD	7.076.123	3.887.496	3.188.627	82,02%
133704	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA EDUCACION	-	-	-	100,00%
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	2.040.081	2.921.827	(881.746)	-30,18%
133706	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PENSIONES FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	2.170.760	457.641	1.713.119	374,34%
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	84.916	81.155	3.762	4,63%
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	551.765	1.051.427	(499.662)	-47,52%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	19.934.401	(19.934.401)	-100,00%

Se observa en las variaciones la disminución en las transferencias asignadas por la Nación al Municipio de Bucaramanga por valor de **$16.425.225** que corresponden a: Disminución en los recursos del Sistema General de Regalías por valor de $14.923, disminución en los recursos del Sistema General de Participaciones para Propósito General del Ministerio de Hacienda por valor de $881.746. Disminución de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por valor de $499.662 y Disminución en las otras transferencias para Cofinanciación del transporte Masivo de Pasajeros del Ministerio de Hacienda entregados a Metrolínea en la vigencia 2020 por valor de $19.334.401. Además se observa Incrementos en las variaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud por Salud Pública y Régimen Subsidiado del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de $3.188.627. Incremento en Recursos del Sistema General de Participaciones para Pensiones del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales Fonpet del Ministerio de Hacienda por valor de $1.713.119. Incremento en las Transferencias para Alimentación escolar del Ministerio de Hacienda por valor de $3.762.

7.21 Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO CTE 2020	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.690.452	45.696.126	-1.005.674
Cuotas partes de pensiones	16.957.825	18.353.583	-1.395.758
Dividendos y participaciones por cobrar	39.363	69.711	-30.348
Indemnizaciones	51.358	104.173	-52.815
Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorería	0	2.387	-2.387
Intereses de Mora	7.830.029	7.398.987	431.042
Otros intereses por cobrar	3.171.460	3.682.636	-511.176
Arrendamiento operativo	4.768	20.483	-15.715
Rendimientos de recursos del sistema general de regalías	0	145	-145
Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías	370	0	370
otras cuentas por cobrar	16.635.279	16.064.021	571.258

En las Cuotas partes de pensiones por cobrar, se observa una disminución de **$1.395.758** que corresponde a los recaudos recibidos de otras entidades por pagos de cuotas partes de pensiones.

En la cuenta de Dividendos y participaciones por cobrar, se observa una disminución por valor de **$30.348,** que corresponden a los dividendos abonados por Gasoriente, y en cuanto a la Electrificadora de Santander disminuye por depuración contable de la cuenta. Los Dividendos decretados por Banco Popular incrementan la causación en la cuenta por cobrar.

En la cuenta Indemnizaciones se observa una disminución por depuración contable de la cuenta.

En la cuenta de Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorería se observa una disminución por depuración contable.

La cuenta intereses de mora se observa un incremento por el registro de los intereses moratorios generados en el concepto de valorización.

La cuenta otros intereses por cobrar se registran los intereses por financiación y refinanciación de valorización.

La cuenta de arrendamiento operativo se disminuye por las reclasificaciones contables realizadas por el ingreso de los recursos reconocidos en cuenta contable diferente.

En la cuenta Rendimientos de recursos del sistema general de regalías disminuye por valor de **$145** debido a la reclasificación efectuada a la cuenta a Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al Sistema General de Regalías, según Resolución 470 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

La cuenta Regalías y Rendimientos recaudados pendientes de transferir al Sistema General de Regalías se incrementó en **$370** y el Sistema General de Regalías del Ministerio de Hacienda los tienen pendientes por transferir al Municipio de Bucaramanga.

Las otras cuentas por cobrar se incrementan principalmente por el registro de embargos de Tesorería y el registro de incapacidades por cobrar a la Fiduprevisora según información enviada por la Secretaría de Educación.

NOTA 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de las Propiedades planta y equipo presenta los siguientes saldos a corte de enero 31 de 2021:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	ene-21	ene-20	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**732.652.717**	**746.531.793**	**(13.879.076)**
Terrenos	376.648.349	375.461.655	1.186.694
Construcciones en curso	32.348.754	42.194.371	(9.845.617)
Bienes muebles en bodega	16.621.552	15.627.283	994.269
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	7.673.970	271.071	7.402.899
Propiedades, planta y equipo no explotados	5.934.762	5.934.762	0
Edificaciones	193.173.799	194.549.605	(1.375.806)
Plantas, ductos y tuneles	2.343.214	2.343.214	0
Redes, lineas y cables	139.278.342	140.385.975	(1.107.633)
Maquinaria y Equipo	9.353.226	8.802.878	550.348
Equipo medico y cientifico	686.141	686.206	(65)
Muebles, enseres y equipos de oficina	7.124.380	6.479.101	645.280
Equipos de computacion y comunicación	10.268.112	9.652.758	615.354
Equipos de transporte tranccion y elevacion	5.032.505	4.830.703	201.802
Equipos de comedor, cocina despensa y hoteleria	261.860	261.860	0
Bienes de arte y cultura	7.241.320	7.241.320	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(81.337.569)	(68.190.968)	(13.146.601)

La incidencia de este grupo de Propiedades, planta y equipo muestra una disminución neta por valor de $13.879.076 equivalente al 1.86%, al comparar las cifras a Enero 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia enero 31 de 2020.

Revelaciones sobre Propiedades Planta y equipo.

Este rubro contempla bienes muebles e inmuebles que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los Estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales y a los reconocimientos de información por adquisiciones y retiros de bienes y equipos, e inmuebles de uso funcional, los cuales son registrados de manera sistemática para el caso de los bienes muebles, afectando el saldo de las cuentas respectivas. En lo que respecta al registro contable de los bienes inmuebles, éste se realiza en forma manual, con base en la información reportada al área contable por el Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP), dependencia encargada de administrar estos bienes.

A corte de enero 31 de 2021 se continúa avanzando en el proceso de conciliación contable de la información que compone el grupo de las Propiedades Planta y Equipo.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

10.1.1 Maquinaria y Equipo.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1655	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**9.353.226**	**8.802.878**	**550.348**	**6,25%**
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION	108.814	56.631	**52.183**	**92,15%**
165505	EQUIPO DE MUSICA	617.808	617.808	-	0,00%
165506	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	291.028	272.017	19.011	6,99%
165508	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULTURA Y PESCA	7.811	7.811	-	0,00%
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	3.206.805	3.206.805	-	0,00%
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	481.156	481.156	-	0,00%
165520	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	79.944	15.122	64.821	428,64%
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	206.551	201.371	5.180	2,57%
165523	EQUIPO DE ASEO	430.951	53.607	377.345	703,91%
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	159.205	159.205	-	0,00%
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3.763.154	3.731.345	31.808	0,85%

Se observa un incremento neto por valor de $550.348 equivalente al 6.25% por conceptos de: adquisición de elementos para la construcción por valor de $52.183, adquisición de elementos de recreación y deporte por valor de $19.011, adquisición de equipos de centros de control por valor de $64.821, adquisición de equipos de ayuda audiovisual por valor de $5.180, adquisición de equipos de aseo por valor de $377.345 y adquisición de otra Maquinaria y equipo por valor de $31.808.

10.1.2 Equipo de comunicación y computación.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1670	**EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION**	**10.268.112**	**9.652.758**	**615.354**	**6,37%**
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	3.325.780	2.710.426	615.354	22,70%
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	6.942.332	6.942.332	-	0,00%
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICION Y COMPUTACION	-	-	-	100,00%

Se observa un incremento neto por valor de $615.354 equivalente al 6.37% por conceptos de: adquisición de equipos tecnológicos para las Instituciones Educativas por valor de $160.435, adquisición de elementos para dotación para terminación de la gran sala del Teatro Santander por valor de $104.362, adquisición de equipos de cómputo para la Oficina de Alumbrado Público por

valor de $7.140, adquisición e instalación de recursos tecnológicos para fortalecer la seguridad del Ejército Nacional en el Municipio de Bucaramanga por valor de $34.212, adquisición de equipos para el fortalecimiento de la atención integral de la población víctima del conflicto armado por valor de $84.689, adquisición de equipos para la instalación de semáforos de la calle 45 con novena por valor de $120.126, y otras adquisiciones para atender la necesidades de Municipio de Bucaramanga por valor de $104.390.

10.1.3 Equipos de transporte, tracción y elevación

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1675	**EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION**	**5.032.505**	**4.830.703**	**201.802**	**4,18%**
167502	TERRESTRE	4.754.605	4.616.705	137.900	2,99%
167590	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	277.900	213.998	63.902	29,86%

Se observa un incremento por valor de $201.802 equivalente al 4.18% por concepto de: reclasificaciones realizadas en el proceso de depuración y saneamiento de los Estados Financieros en la cuenta de equipo terrestre por valor neto de $413.700 y bajas por entrega en comodato a Coopreser Ltda. por valor de $137.900 y a Cooperativa Multiactiva de recicladores Bello Renacer por valor de $137.900, por adquisición de otros equipos de elevación por valor de $63.902.

10.1.4 Equipo médico Y científico

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1660	**EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO**	**686.141**	**686.206**	**(65)**	**-0,01%**
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	46.534	46.599	(65)	-0,14%
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	191.600	191.600	0	0,00%
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	87.673	87.673	-	0,00%
166090	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	360.334	360.334	-	0,00%

Se observa una disminución por valor de $65 equivalente al -0,01% el cual corresponde a entrega en comodato de equipo de laboratorio a Cooperativa Multiactiva de Recicladores Bello Renacer.

10.1.5 Muebles, enseres y equipo de oficina.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1665	**MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**	**7.124.380**	**6.479.101**	**645.280**	**9,96%**
166501	MUEBLES Y ENSERES	3.927.035	3.279.656	647.380	19,74%
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	1.177.183	1.177.183	-	0,00%
166505	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCI	130.670	130.670	-	0,00%
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.889.492	1.891.592	(2.100)	-0,11%

Se observa un incremento por valor de $645.280 equivalente al 9,96% por concepto de adquisiciones varias de muebles y enseres.

10.1.6 Otros bienes muebles

10.1.6.1 Bienes Muebles en Bodega.

Para el caso de bienes muebles, la entidad reconoció los valores al costo; la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios cuenta con un módulo de inventarios que hace parte del Sistema de Información Financiero, mediante el cual administran y controlan la información de cada uno de

estos bienes; la información se encuentra parametrizada de acuerdo a las políticas contables para el cálculo y contabilización de adquisiciones, bajas, y depreciación.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1635	**BIENES MUEBLES EN BODEGA**	**16.621.552**	**15.627.283**	**994.269**	**6,36%**
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	854.508	652.683	201.825	30,92%
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	15.140	12.401	2.739	22,09%
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	442.464	442.464	(0)	0,00%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.454.936	726.178	728.758	100,36%
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	9.945	-	9.945	100,00%
163507	REDES LINEAS Y CABLES	5.954.213	5.954.213	(0)	0,00%
163511	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	62.724	62.159	564	0,91%
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.827.622	7.777.184	50.438	0,65%

Se observa un aumento en esta cuenta por valor de $994.269, por los siguientes conceptos: a través del módulo de inventarios del sistema de información financiera, se registran las entradas al Almacén de todos los bienes muebles que adquiere el Municipio, estas entradas son registradas contablemente en la cuenta 1635, cuando en la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa incorpora los bienes para el servicio y se los asigna a un funcionario para su custodia, en ese momento la cuenta 1635 se acredita y el bien pasa a ser parte de un bien mueble de la cuenta de propiedad, planta y equipo en uso; expuesto el procedimiento utilizado, para la vigencia enero 2021 esta cuenta presenta unas entradas

Es importante resaltar que las Entradas al inventario de bienes muebles son realizadas desde la Subsecretaría de bienes y servicios y es allí donde reposan todos los soportes documentales de los hechos económicos, igualmente la incorporación de los bienes en bodega al inventario de los bienes muebles en uso es realizada en la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa y es allí donde reposan todos los soportes documentales, al igual que de las bajas.

10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

10.2.1 Terrenos

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1605	**TERRENOS**	**376.648.349**	**375.461.655**	**1.186.694**	**0,32%**
160501	URBANOS	371.502.003	369.803.009	1.698.994	0,46%
160502	RURALES	4.792.519	4.792.519	-	0,00%
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	353.827	866.127	(512.300)	-59,15%
160505	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	-	-	-	100,00%

Presenta un incremento neto por valor de $1.186.694 equivalente al 0,32% por concepto de Inclusión del Terreno del Teatro Santander donado por la Electrificadora de Santander por valor de $1.685.141, Inclusiones de Bienes Inmuebles reportados por el DADEP por valor de $2.330.138, Bajas de Bienes Inmuebles que fueron entregados en comodato por valor de $2.316.286 y ajustes por saneamiento contable por valor de $512.300.

10.2.2 Edificaciones.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1640	**EDIFICACIONES**	**193.173.799**	**194.549.605**	**(1.375.806)**	**-0,71%**
164001	EDIFICIOS Y CASAS	24.558.402	24.558.402	-	0,00%
164002	OFICINAS	386.200	386.200	-	0,00%
164004	LOCALES	20.324.478	20.472.180	(147.702)	-0,72%
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	128.975.640	130.203.744	(1.228.104)	-0,94%
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	9.099.177	9.099.177	-	0,00%
164015	CASETAS Y CAMPAMENTOS	244.527	244.527	-	0,00%
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	880.717	880.717	-	0,00%
164018	BODEGAS	284.047	284.047	-	0,00%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	199.858	199.858	-	0,00%
164090	OTRAS EDIFICACIONES	8.220.754	8.220.754	-	0,00%

Esta cuenta presenta una disminución neta por valor de $1.375.806, por retiro de Bienes Inmuebles reportados por el Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP como entregados en comodato.

10.2.3 Redes, Líneas y Cables.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1650	**REDES, LINEAS Y CABLES**	**139.278.342**	**140.385.975**	**(1.107.633)**	**-0,79%**
165008	REDES DE AIRE	139.278.342	140.385.975	(1.107.633)	-0,79%

Se observa una disminución por valor de $1.107.633, por concepto retiro de bienes de Alumbrado Público para mantenimiento por valor de $8.659.327, presenta inclusiones de inventario de Alumbrado público por valor de $8.037.543 y por saneamiento contable se presenta un incremento en la cuenta por $100.212.

Los retiros de los bienes de Alumbrado Público son manejados directamente de la oficina de Alumbrado público de la Secretaría de Infraestructura y es allí donde reposan los soportes documentales de los registros contables en razón a que estos movimientos son realizados a través del sistema de inventarios del sistema de información financiera; el registro de las inclusiones de los bienes de Alumbrado público se realiza de acuerdo a informe y soportes presentados por la oficina de Alumbrado público.

10.3 Construcciones en curso

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1615	**CONSTRUCCIONES EN CURSO**	**32.348.754**	**42.194.371**	**(9.845.617)**	**-23,33%**
161501	EDIFICACIONES	1.792.024	1.284.719	507.305	39,49%
161505	REDES, LINEAS Y CABLES	20.145.989	21.806.336	(1.660.346)	-7,61%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.410.741	19.103.316	(8.692.575)	-45,50%

Se observa una disminución neta por valor de $9.845.617 equivalente al 23,33%, esta cuenta presentó aumento por los pagos realizados en la vigencia 2020 sobre contratos de obra que realiza el Municipio por valor de $12.243.058, presentó disminuciones por las incorporaciones al inventario de bienes del alumbrado público por valor de $5.058.631 y por ajustes de depuración y saneamiento contable presentó disminución por valor de $17.025.522.

Durante la vigencia enero 2020 se realizó un trabajo de la oficina de contabilidad con la Secretaría de Infraestructura el cual mediante mesas de trabajo y cruces de información se logró determinar la necesidad de realizar reclasificación y ajuste de partidas que corresponden a mantenimiento, reparaciones y mejoras que no conllevan a incrementar el valor de los activos.

Es importante mantener un trabajo permanente y coordinado entre la Secretaría de Infraestructura y el área contable con el fin de establecer de manera oportuna los contratos de obra que corresponden al gasto y aquellos que incrementan el valor del activo, teniendo en cuenta que esta información es completamente manual ya que no se cuenta con ayuda tecnológica que permita desde que nace la obra establecer estas reglas de registro de la información.

10.4 Estimaciones

Depreciación Acumulada.

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1685	**DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP**	**(81.337.569)**	**(68.190.968)**	**(13.146.601)**	**19,28%**
168501	EDIFICACIONES	(13.369.690)	(9.075.977)	(4.293.713)	47,31%
168502	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	(135.026)	(135.026)	-	0,00%
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	(50.410.229)	(44.993.863)	(5.416.366)	12,04%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(3.977.427)	(3.466.450)	(510.977)	14,74%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(339.689)	(282.002)	(57.687)	20,46%
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(3.836.792)	(3.267.815)	(568.977)	17,41%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(6.261.000)	(4.794.098)	(1.466.902)	30,60%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	(2.885.418)	(2.078.888)	(806.530)	38,80%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	(122.298)	(96.848)	(25.449)	26,28%

Corresponde a la depreciación generada por las Propiedades planta y equipo (bienes muebles e inmuebles), la cual se registra de acuerdo a las políticas contables definidas por el Municipio de Bucaramanga y atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública.

A partir de la vigencia 2018 se viene aplicando la depreciación a todos los bienes reconocidos en libros, dando cumplimiento al marco normativo y teniendo en cuenta que la entidad dispuso de nuevos avalúos e información correspondiente de vidas útiles.

El saldo a enero 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia enero 31 de 2020, presenta un incremento en la depreciación acumulada por valor de $13.146.601, tal como se detalla en la imagen.

10.5 Revelaciones Adicionales

Los bienes inmuebles del Municipio son Administrados por el Departamento Administrativo de Espacio Público del Municipio y es allí donde reposa todo el inventario documental de los mismos, los registros contables son realizados de acuerdo a los soportes que el área en mención suministra a contabilidad teniendo en cuenta que el sistema de inventario de los bienes inmuebles no se encuentra en interfaz con el sistema de información financiera.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	ene-21	ene-20	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	**1.763.617.707**	**1.773.828.456**	**(10.210.750)**
Materiales	1.111.373	972.089	139.284
Bienes de uso público en construcción	219.279.151	181.868.203	37.410.948
Bienes de uso público en servicio	1.693.699.580	1.692.152.939	1.546.641
Bienes históricos y culturales	2.884.336	2.884.336	0
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	(153.356.733)	(104.049.110)	(49.307.623)
Depreciación: Red carretera	130.563.605	88.218.652	42.344.953
Depreciación: Parques recreacionales	4.437.889	3.043.008	1.394.880
Depreciación: Edificaciones	816.011	551.212	264.799
Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	17.539.228	12.236.238	5.302.991

Este grupo incluye los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Se observa una disminución neta del 0,58% por valor de $10.210.750 al comparar sus saldos a corte de enero 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia enero 31 de 2020, así

Revelaciones sobre Bienes de Uso Público.

Este rubro contempla Bienes de uso público que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales al 01 de enero de 2018 y a los reconocimientos de bienes construidos y puestos en funcionamiento para uso de la comunidad, los cuales son registrados en forma manual en los libros contables afectando el saldo de las cuentas respectivas, con base en la información que es reportada por la Secretaría de Infraestructura al Departamento Administrativo de Espacio Público – DADEP, dependencia encargada de administrar dichos bienes y de reportar al área contable las novedades ocurridas en cada periodo mensual.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

11.1.1 Materiales

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1703	**MATERIALES**	**1.111.373**	**972.089**	**139.284**	**14,33%**
170301	MATERIALES PARA BIENES DE USO PUBLICO	1.111.373	972.089	139.284	14,33%

Presenta un incremento por valor de $139.284 equivalente al 14,33% por inclusiones adquisición de materiales para bienes de uso público por valor de $1.726.860, por salidas de bienes para ser incluidos como bienes de uso público por valor de $1.587.576, estos movimientos de inclusiones y salidas son realizadas a través del módulo de Inventarios del sistema de información financiera y los soportes documentales reposan en la Subsecretaría de Bienes y Servicios y en la oficina de Inventarios de la Secretaría Administrativa.

11.1.2 Bienes de Uso Público en Construcción.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1705	**BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION**	**219.279.151**	**181.868.203**	**37.410.948**	**20,57%**
170501	RED CARRETERA	14.854.211	8.621.281	6.232.930	72,30%
170504	PLAZAS PUBLICAS	519.262	519.262	-	0,00%
170505	PARQUES RECREACIONALES	30.503.512	19.176.954	11.326.559	59,06%
170590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	173.402.166	153.550.707	19.851.459	12,93%

Presenta un incremento neto por valor de $37.410.948 equivalente al 20.57% por conceptos de: registro de pagos realizados por METROLINEA a los diferentes contratistas por las obras del SITM con recursos girados por el Municipio de Bucaramanga y por la Nación por valor de $16.099.150, construcción de la ciclo ruta en el Municipio de Bucaramanga por valor de $6.232.930, construcción del parque lineal del rio Suratá por valor de $2.466.957, construcción del Parque la Ceiba del Municipio de Bucaramanga por valor de $3.880.573, Construcción de escenarios deportivos en el parque central norte por valor de $1.849.343, mejoramiento del parque recrear en el Barrio Kennedy por valor de $3.611.779, Mejoramiento del Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa por valor de $6.857.034 y otros Bienes de Uso Público en construcción y remodelación (Canchas, parques e

Instituciones Educativas) por valor de $7.223.636, y ajustes de sostenibilidad contable por valor de $10.810.454.

11.1.3 Bienes de Uso Público en Servicio.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1710	**BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO**	**1.693.699.580**	**1.692.152.939**	**1.546.641**	**0,09%**
171001	RED CARRETERA	635.664.837	635.664.837	-	0,00%
171004	PLAZAS PUBLICAS	5.335.701	5.629.787	(294.086)	-5,22%
171005	PARQUES RECREACIONALES	34.240.774	34.240.774	-	0,00%
171014	TERRENOS	586.176.851	586.153.235	23.616	0,00%
171090	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	432.281.416	430.464.305	1.817.111	0,42%

En esta cuenta se observa un incremento por valor de $1.546.641 equivalente al 0,09%, principalmente por inclusiones realizadas desde la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa por valor de $1.840.727, presenta disminución por bajas realizadas desde la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa por valor de $294.086; los soportes documentales reposan en la oficina de inventarios.

11.1.4 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
1785	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO CR**	**(153.356.733)**	**(104.049.110)**	**(49.307.623)**	**47,39%**
178501	RED CARRETERA	(130.563.605)	(88.218.652)	(42.344.953)	48,00%
178505	PARQUES RECREACIONALES	(4.437.889)	(3.043.008)	(1.394.880)	45,84%
178512	EDIFICACIONES	(816.011)	(551.212)	(264.799)	48,04%
178590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	(17.539.228)	(12.236.238)	(5.302.991)	43,34%

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad viene registrando en cada periodo mensual la depreciación de los Bienes de uso público, la cual presenta una variación por valor de $49.307.623, producto de los activos que han sido incorporados, tal como se muestra en la gráfica.

11.2 Bienes históricos y culturales (BHC)

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
1715	**BIENES HISTORICOS Y CULTURALES**	**2.884.336**	**2.884.336**	**-**	**0,00%**
171503	OBRAS DE ARTE	2.884.336	2.884.336	-	0,00%

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**977.181**	**1.654.984**	**- 677.803**
Activos intangibles	4.739.626	4.694.750	44.876
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(3.762.445)	(3.039.766)	- 722.679

Se observa un incremento en la cuenta activos intangibles por valor de $44.876 lo que representa el 0,96%, por concepto de Licencias se presenta un incremento por valor de $ 8.308 el cual obedece a la adquisición de licencias para ampliar la capacidad de procesamiento de redes del municipio y por

concepto de otros intangibles presenta una variación de $36.568, por la adquisición de licencias para la oficina de alumbrado público las cuales a 31 de enero de 2021, no se ha legalizado la salida del almacén; en la actualidad esta cuenta se encuentra en proceso de análisis para determinar que los valores registrados cumplan con las condiciones estipuladas en las políticas contables " son considerados activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones", una vez se cumpla estos requisitos se realizara la reclasificación o depuración de la cuenta

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	903.030	3.500.261	291.460	4.694.750
+ ENTRADAS (DB):	8.308	-	1.033.562	1.041.870
Adquisiciones en compras	8.308		1.033.562	1.041.870
- SALIDAS (CR):	-	-	996.994	996.994
Otras salidas de intangibles	-	-	996.994	996.994
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	911.338	3.500.261	328.028	4.739.626
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	911.338	3.500.261	328.028	4.739.626
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	911.338	3.500.261	328.028	4.739.626

Activos intangibles.

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad viene registrando la amortización de los activos intangibles, cuyo saldo al finalizar el periodo objeto de análisis presenta una variación de $722.679 por este concepto; de los cuales $109.198 corresponde a la amortización de Licencias y $613.481corresponde a la amortización de Software

Activos Intangibles.

14.2 Revelaciones adicionales

El registro de los Activos intangibles y su amortización se realizan de forma automática por el módulo de inventarios del sistema de información financiera y los soportes documentales reposan en la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

La desagregación de otros derechos y garantías, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del año 2021-2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**0,00**	**73.984.122,00**	**73.984.122,00**	**0,00**	**111.957.242,00**	**111.957.242,00**	**(37.973.120,00)**
Bienes y servicios pagados por anticipado		642.612	642.612		642.612	642.612	0
Avances y anticipos entregados		7.416.098	7.416.098		26.268.193	26.268.193	(18.852.095)
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones		738	738		450	450	288
Recursos entregados en administración		62.584.476	62.584.476		84.659.277	84.659.277	(22.074.801)
Depósitos entregados en garantía		106.710	106.710		106.710	106.710	0
Derechos en fideicomiso		280.000	280.000		280.000	280.000	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta		2.953.488	2.953.488		0	0	2.953.488

Bienes y servicios pagados por anticipado.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
1905	**BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**	**642.612**	**642.612**	**-**	**0,00%**
190501	SEGUROS	-	-		
190514	BIENES Y SERVICIOS	642.612	642.612	-	0,00%

Avances y anticipos entregados.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
1906	**AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**	**7.416.098**	**26.268.193**	**(18.852.095)**	**-71,77%**
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS		664.089	(664.089)	-100,00%
190603	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	-	-	100,00%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.649.686	5.156.938	(1.507.252)	-29,23%
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	3.766.412	20.447.166	(16.680.754)	-81,58%

Presenta una disminución neta por valor de $18.852.095 equivalente al 71,77%, principalmente por amortización y ajuste de anticipos de obra pública, interventoría de recursos propios y compras ley 715.

Recursos entregados en administración.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
1908	**RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION**	**62.584.476**	**84.659.277**	**(22.074.801)**	**-26,07%**
190801	EN ADMINISTRACIÓN	32.813.468	26.959.851	5.853.617	21,71%
190803	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y I	29.771.008	45.789.576	(16.018.569)	-34,98%
190806	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS P	-	11.909.850	(11.909.850)	-100,00%

La cuenta Recursos entregados en administración presenta una disminución por valor de $22.074.801, equivalente al 26,07% principalmente por las cuentas de Encargo fiduciario que presenta una disminución por valor de $16.018.569 en lo referente a los recursos del Sistema de Transporte masivo administrados por Fidubogotá, la cuenta de recursos del régimen subsidiado administrados por la ADRES presenta una disminución por valor de $11.909.850 recursos sin situación de fondos que fueron aplicados en el mismo mes y la cuenta en administración presenta un aumento por valor de $ 5.853.617 por concepto de causación de Aportes Patronales y Aportes Docentes SSF de la nómina de Educación por valor de $5.775.375, Causación del Convenio 231 con el Área Metropolitana de Bucaramanga por valor de $328.036, Causación del Convenio de Asociación 118 con la Fundación Teatro Santander por valor de $175.105 y ajustes contables por valor de $424.900.

Activos Diferidos

OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Activos diferidos	0	2,953,488	2,953,488	0	0	0	2,953,488

Este rubro corresponde a los Recursos aportados al Instituto de Salud de Bucaramanga-ISABU- según celebración de convenio N°103 del año 2020, cuyo objeto es la remodelación de la estructura física de los centros de salud del Municipio de Bucaramanga.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	**0,00**	**202.397.362**	**202.397.362**	**0,00**	**211.428.702**	**211.428.702**	**(9.031.339)**
Financiamiento interno de largo plazo		202.397.362	202.397.362		211.428.702	211.428.702	(9.031.339)

En este rubro se registran las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial.

En este grupo se observa una disminución neta por valor de **$9.031.339**, originada por los pagos del servicio de la deuda pública a las diferentes entidades financieras.

20.1. Revelaciones generales

Incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por el Municipio de Bucaramanga, para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El tratamiento contable se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en la Política Contable Préstamos Por Pagar, relacionada en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

En este rubro se registran las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial, y en su gran mayoría tienen un periodo de gracia de 36 meses y un periodo de vencimiento por trimestre.

El saldo del capital de la deuda pública, más los intereses correspondientes al mes de enero de 2021 que se encuentran pendientes de pago, se relacionan a continuación.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**202.397.362**	**211.428.702**	**(9.031.339)**	**-4,27%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	202.397.362	211.428.702	(9.031.339)	104,46%
231401	PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	202.397.362	211.428.702	(9.031.339)	-4,27%

En este grupo se observa una disminución por valor de $9.031.339 equivalente al 4.27%, variación generada por el pago de las cuotas.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**80.251.973**	**80.251.973**	**46.202.068**	**46.202.068**	**34.049.905**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.075.843	2.075.843	1.143.079	1.143.079	932.764
Transferencias por pagar	481.734	481.734	301.393	301.393	180.341
Recursos a favor de terceros	50.888.279,00	50.888.279,00	28.011.985,00	28.011.985,00	22.876.294,00
Descuentos de nómina	2.549.915	2.549.915	4.965.263	4.965.263	-2.415.348
Subsidios Asignados	0	0,00	1.897.892,24	1.897.892	-1.897.892
Retencion en la fuente e Impuesto de timbre	74.068	74.068,00	89.223,00	89.223	-15.155
Imouesto al Valor Agregado IVA	1.941	1.941,00	1.941,00	1.941	0
Creditos Judiciales	770.656	770.656,00	956.319,00	956.319	-185.663
Administracion y Prestacion de serviicons de Salud	14	14,00	14,00	14	0
Otras Cuentas por pagar	23.409.523	23.409.523,00	8.834.958,00	8.834.958	14.574.565

Este grupo de cuentas presenta a enero 31 de 2021 un incremento neto por valor de $34.049.905 equivalente al 73,70% al comparar las cifras con el mismo periodo de la vigencia 2020.

21.1. Revelaciones generales

Comprende las obligaciones adquiridas por el Municipio de Bucaramanga, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias por pagar, acreedores, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía, créditos judiciales, administración y prestación de servicios de salud, entre otros, y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, el cual define la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2401	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**	**2.075.843**	**1.143.079**	**932.764**	**81,60%**
240101	BIENES Y SERVICIOS	908.300	673.439	234.861	34,87%
240102	PROYECTOS DE INVERSION	1.167.543	469.640	697.903	148,60%

Se observa un incremento en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios por valor de $932.764 equivalente al 81.60%, variación afectada principalmente por el aumento de cuentas pendientes de pago de bienes y servicios y por el aumento de cuentas pendientes de pago de proyectos de inversión.

21.1.2. Transferencias por pagar

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2403	**TRANSFERENCIAS POR PAGAR**	**481.734**	**301.393**	**180.341**	**59,84%**
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	481.734	301.393	180.341	59,84%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de $180.341, por causación de transferencias de gastos de inversión y por concepto de recaudo de estampillas pendientes de pago al Instituto Municipal de Cultura y por transferencia a la Escuela Normal Superior para construcción de obras complementarias en la Institución

21.1.3 Recursos a favor de terceros

Corresponde a dineros recaudados y retenidos por el Municipio para giro a terceros, como recaudo de Sobretasa ambiental y retención de estampillas.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2407	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**	**50.888.279**	**28.011.985**	**22.876.294**	**81,67%**
240719	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	9.533.235	27.571.714	(18.038.479)	-65,42%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	41.147.346	-	41.147.346	100,00%
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	207.699	440.272	(232.573)	-52,82%

Se observa un incremento en esta cuenta por valor de $22.876.294 equivalente al 81.67%, generada por la reclasificación contable de los ingresos por identificar atendiendo el Concepto de la Contaduría General de la Nación, a su vez la cuenta de recaudo de la sobretasa ambiental presenta disminución por el pago a la Corporación Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB de acuerdo al Contrato de Transacción firmado entre dicha entidad y el Municipio de Bucaramanga y por reclasificación de cuentas por el proceso de depuración y sostenibilidad contable, por valor de $12.202.412; igualmente la variación es afectada por la cuenta de Otros recursos a favor de terceros por valor de $232.573 principalmente por menores valores causados de sobretasa Bomberil que para la vigencia 2020 se dejó de registrar como un ingreso para terceros y se pasó a registrar como un ingreso no tributario.

21.1.4 Descuentos de nómina

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2424	**DESCUENTOS DE NOMINA**	**2.549.915**	**4.965.263**	**(2.415.348)**	**-48,64%**
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.071.804	1.102.522	(30.718)	-2,79%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.211.384	1.212.848	(1.464)	-0,12%
242407	LIBRANZAS	808	2.393.134	(2.392.326)	-99,97%
242411	EMBARGOS JUDICIALES	265.918	256.759	9.159	3,57%

21.1.5. Subsidios asignados

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2430	**SUBSIDIOS ASIGNADOS**	**-**	**1.897.892**	**(1.897.892)**	**-100,00%**
243012	SERVICIO DE ACUEDUCTO	-	654.458	654.458	100,00%
243013	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-	301.729	301.729	100,00%
243014	SERVICIO DE ASEO	-	941.706	941.706	100,00%

Representa el valor de los recursos recibidos por el Municipio de Bucaramanga, en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas. También incluye el valor de los subsidios otorgados directamente por el Municipio para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales a enero de 2021 no quedaron pendientes por pago.

21.1.6 Créditos judiciales

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2460	**CREDITOS JUDICIALES**	**770.656**	**956.319**	**(185.663)**	-24,09%
246002	SENTENCIAS	767.156	952.819	(185.663)	-24,20%
246003	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICI	3.500	3.500	-	0,00%

Revelaciones de Créditos Judiciales.

El saldo de la subcuenta de Sentencias por valor de $767.156 corresponde a registro de las sentencias condenatorias reportadas por la Secretaría Jurídica a enero 31 de 2020, sin embargo, estas condenas fueron de hechos ocurridos en vigencias del 2010, 2008 y 2006.

Esta cuenta se ha venido depurando de acuerdo a revisión en el sistema financiero y soportes relacionados con los pagos efectuados en su momento mediante los radicados de las sentencias, tipo de acción, demandante, estado, cuantía solicitada, resolución de pago y el fallo efectuado emitido por el juzgado respectivo. El saldo que aún persiste en libros contables corresponde a 3 demandas, de las cuales se viene realizando acciones de depuración con la Secretaría Jurídica, con el objetivo de confirmar si estas obligaciones hacen parte del pasivo de la entidad, o fueron canceladas para efectuar los ajustes de depuración contable respectivos.

Esta cuenta se presenta una disminución por valor de $ 185.663 que corresponde al 24.09%, de los cuales $ 2.682 corresponde al pago de las sentencias en contra del Municipio y $182.981 corresponde a ajustes por sostenibilidad contable producto del proceso depuración que se está realizando a esta cuenta.

21.1.7 Otras cuentas por pagar

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2490	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**23.409.523**	**8.834.958**	**14.574.565**	**164,96%**
249015	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	4.872.379		4.872.379	100,00%
249032	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	705.344	854.492	(149.149)	-17,45%
249039	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	5.552.725	5.008.439	544.286	10,87%
249054	HONORARIOS	564.299	251.231	313.067	124,61%
249055	SERVICIOS	6.940.331	85.351	6.854.980	8031,55%
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.774.446	2.635.445	2.139.001	81,16%

En este grupo se observa un incremento neto por valor de $ 14.574.565, que corresponde al 164,96%, principalmente la cuenta por pagar por servicios con un incremento de $ 6.854.980. la cual está conformada por Servicios de arrendamientos, por Contratos de Prestación de servicios y Servicios educativos; la cuenta de honorarios con un incremento $ 313.067 que representa un incremento del 124,61% producto de la causación de los Contratos de prestación de servicios profesionales ; la cuenta Obligaciones Pagadas por terceros con un incremento de $ 4.872.379 que corresponde al 100% producto de la contabilización de los aportes patronales SSF y aportes docentes SSF; la cuenta Otras cuentas por pagar con un incremento de $ 2.139.001 que representa 81,16%, siendo el auxiliar de la cuenta Saldo sobretasa ambiental en depuración el más representativo con una variación de $ 2.027.459 que representa el 100%, seguido por el auxiliar de la cuenta rechazos de transferencias el cual aumento en $ 176.115 que representa un 166,24%, en comparación con los auxiliares de la cuentas cheques anulados y otras cuentas por pagar que presenta una disminución de $ 59.955 y $

5.618 que representa el 11,75% y 0,27 % respectivamente , Saldo a favor de contribuyentes con un incremento de $ 544,286 que representa 10,87%, siendo el auxiliar de la cuenta saldo a favor de valorización el más significativo con un incremento de $ 70.988 que representa un 43.51%, seguido por el auxiliar de la cuenta saldo a favor de industria y comercio con una variación de $ 375.846 que representa el 13,28%, el auxiliar de la cuenta saldo a favor de predial con una variación de $ 89.627 que representa un 4,94%, así mismo presenta variación los auxiliares de la cuenta saldo a favor reteica y otros tributos con una variación de $ 7.766 y 59.332 que representa el 3.82% y 2,25% respectivamente.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**10.709.247**	**735.556.115**	**746.265.363**	**18.900.568**	**691.451.009**	**710.351.578**	**35.913.785**
Beneficios a los empleados a corto plazo	10.709.247		10.709.247	18.900.568		18.900.568	(8.191.321)
Beneficios a los empleados a largo plazo		15.435.565	15.435.565		15.435.565,36	15.435.565,36	0,00
Otros beneficios posempleo		720.120.550	720.120.550		676.015.444	676.015.444	44.105.106
PLAN DE ACTIVOS	**0,00**	**329.602.562**	**329.602.562**	**0,00**	**305.491.060**	**305.491.060**	**24.111.502**
Para beneficios posempleo		329.602.562,30	329.602.562,30		305.491.060,11	305.491.060,11	24.111.502,18

Comprende todo tipo de contraprestación laboral, legal o reglamentaria que el Municipio de Bucaramanga adeuda a los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados a cambio de sus servicios.

El valor de mayor impacto en este grupo lo componen las subcuentas de cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales, y representa el pasivo pensional presente de los pensionados del Municipio de Bucaramanga vigentes hasta el 2030. Esta información es suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se le aplica el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para su registro contable.

La clasificación de los beneficios a los empleados a 31 de enero 2021 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020, muestra los siguientes saldos:

Los beneficios a empleados según su vencimiento se clasifican en corto y largo plazo:

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2511	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**10.709.247**	**18.900.568**	**(8.191.321)**	**-43,34%**
251101	NOMINA POR PAGAR	1.492	8.276.278	(8.274.786)	-99,98%
251102	CESANTIAS	1.500.729	2.291.119	(790.390)	-34,50%
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	92.438	91.108	1.330	1,46%
251104	VACACIONES	2.537.355	1.566.183	971.173	62,01%
251105	PRIMA DE VACACIONES	1.409.855	1.363.756	46.099	3,38%
251106	PRIMA DE SERVICIOS	3.518.584	3.104.180	414.404	13,35%
251107	PRIMA DE NAVIDAD	1.167.786	1.866.098	(698.311)	-37,42%
251109	BONIFICACIONES	370.045	333.786	36.259	10,86%
251110	OTRAS PRIMAS	8.060	8.060	-	0,00%
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	2.182	-	2.182	100,00%
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES EMPLEADOR	100.720	-	100.720	100,00%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de $8.191.321 variación afectada por todas las retribuciones que el municipio proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios en el corto plazo, principalmente por el registro de estimaciones de prestaciones sociales en cada periodo mensual y adicionalmente en el mes de Enero de 2021 se registraron ajustes contables de las cuentas

de Vacaciones y Prima de Navidad, teniendo en cuenta que las Secretarias Administrativas y Educación reportaron a Contabilidad que a Diciembre 31 de 2020 no existían obligaciones pendientes por pagar por estos conceptos.

22.4 Beneficios posempleo

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2020	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Beneficios posempleo - pensiones	**720.120.550**	**0**	**720.120.550**	**676.015.444**		**676.015.444**	**44.105.106**
Pensiones de Jubilación Patronaes	2.102.054		2.102.054			0	2.102.054
Cuotas Partes de Pensiones	11.532.419		11.532.419	11.459.495		11.459.495	72.924
Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	702.318.217		702.318.217	661.403.280		661.403.280	40.914.937
Cálculo Actuarial de Cuotas partes de pensiones	4.167.860		4.167.860	3.152.669		3.152.669	1.015.191
PLAN DE ACTIVOS	**329.602.562**	**0**	**329.602.562**	**305.491.060**	**0**	**305.491.060**	**24.111.502**
Para beneficios posempleo	329.602.562		329.602.562	305.491.060		305.491.060	24.111.502
Encargos Fiduciarios - Fonpet	329.602.562		329.602.562	305.491.060		305.491.060	24.111.502

La cuenta Beneficios Posempleo – Pensiones presenta en su variación un incremento del 6,52% por valor de **$44.105.106** afectada principalmente por el cálculo actuarial de pensiones actuales a cargo de la entidad, el cual es actualizado anualmente tomando como base la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Respecto al pasivo pensional de la entidad, éste requiere de una actualización permanente y en ese sentido es necesario que la entidad continúe con las actividades de reporte, depuración y registro del programa PASIVOCOL a fin de establecer la realidad del pasivo a largo plazo.

En la cuenta1904 Plan de Activos Encargos Fiduciarios del Fonpet se observa que en su variación hay un incremento por valor de **$24.111.502**, el cual representa el valor de los activos destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a pagar después de que el empleado complete el período de empleo, distintas de aquellas que surgen por la terminación del vínculo laboral. Esta cuenta se actualiza mes a mes tomando la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Fonpet, del Sistema General de Regalías y del Loto Único Nacional de Coljuegos.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	**0**	**49.966.983**	**49.966.983**	**0**	**63.133.795**	**63.133.795**	**(13.166.812)**
Litigios y demandas		49.966.983	49.966.983		63.133.795	63.133.795	(13.166.812)

Corresponde a la provisión de la probabilidad alta de pérdida del municipio, relacionada con las demandas en contra y conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe remitido por la Secretaría Jurídica del municipio, por la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias, buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses

23.1. Litigios y demandas

El cálculo de la provisión del pasivo contingente se obtiene aplicando la Resolución No. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante la guía para los procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la entidad, donde se clasifican los procesos judiciales de acuerdo a la probabilidad de pérdida de los mismos y la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2701	**LITIGIOS Y DEMANDAS**	**49.966.983**	**63.133.795**	**(13.166.812)**	**-20,86%**
270101	CIVILES	3.382.625	1.264.595	2.118.029	167,49%
270103	ADMINISTRATIVAS	45.612.364	57.803.932	(12.191.568)	-21,09%
270105	LABORALES	214.453	491.707	(277.253)	-56,39%
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	757.541	3.573.561	(2.816.020)	-78,80%

En el periodo objeto de análisis se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de $13.166.812 generada principalmente por la disminución de procesos calificados con probabilidad alta.

Para el corte de enero 31 de 2021 la Secretaría Jurídica reportó los pasivos contingentes mediante Oficio S-SJ39-2021 el cual presenta unas cifras de probabilidad de pérdida en el rango de ''Alta'' con 108 procesos jurídicos los cuales fueron registrados con base en la política contable definida por dicha secretaría por valor de $49.666.983, presentando una disminución de 47 procesos por valor de $13.166.812 respecto al año 2020, así:

PROBABILIDAD	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR PROCESOS
ALTA	108	$ 49.966.983.046
BAJA	153	$ 15.291.999.071
MEDIA ALTA	241	$ 78.607.687.043
MEDIA BAJA	160	$ 63.694.903.956
TOTAL	**662**	**$ 207.561.573.115**

Con lo observado se evidencia que la mayor probabilidad de pérdida de los procesos judiciales se encuentra centrada en el rango de probabilidad Media alta, representando el 38%, lo que corresponde a $78.607.687.043; seguido de Media Baja, representado el 31% lo que corresponde a $63.694.903.956 y luego probabilidad Alta con el 24% lo que corresponde a $49.966.983, valor el cual se debe proceder a ajustar como provisión contable

Procesos judiciales por fecha probable de terminación

AÑO	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		TOTAL	
	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS
2021	69	7.533.499.087	83	6.763.706.753	126	17.131.410.299	78	27.109.580.159	356	58538196298
2022	37	39.900.484.708	54	2.223.205.895	95	49.075.960.405	52	16.663.055.793	238	1.07863E+11
2023	1	1.005.716	14	3.431.188.140	16	4.379.673.665	24	5.624.462.387	55	13436329908
2024	1	2.511.994.075	1	104.552.411	3	5.098.002.411	1	5.086.557	6	7719635454
2025			1	2.769.345.871	1	2.922.640.263	5	14.292.719.059	7	19984705193
TOTAL	108	49.946.983.586	153	15.291.999.070	241	78.607.687.043	160	63.694.903.955	662	207.541.573.654

* La fecha puede variar dependiendo de la etapa procesal y la instancia

Se evidencia, que el año 2021 es el que representa mayor número de procesos con fecha probable de terminación, con un valor estimado de $58.558.196.299, seguido por el año 2022 el cual representa el mayor valor en cuantía de los procesos por un valor estimado de $107.862.706.801.

Para el caso del cierre a 31 de enero de 2021, se procedió a valorar en barras de abogados, los procesos bajo las siguientes premisas:

a. Valoración de la etapa procesal, teniendo en cuenta, en especial los procesos en donde se profirió sentencia de primera instancia favorable a la entidad, y en tal sentido reducir el

impacto, toda vez que existe un primer pronunciamiento judicial con aceptación de la posición establecida por el Municipio de Bucaramanga.

b. b. Valoración de las pruebas recaudadas en el proceso, en especial la prueba testimonial y pericial, que permiten una estimación diferente del caso, y que lleven al convencimiento del Juez, acerca de la posición judicial establecida.

c. En el caso de los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho de carácter laboral, para el reconocimiento de la teoría de la primacía de la realidad sobre las formas o contrato realidad, el pronunciamiento de segunda instancia ha seguido al del fallador de primera; la estrategia de la defensa ha sido la controversia de la prueba testimonial de la contraparte

d. d. Actualización del software jurídico de procesos terminados, pagados y archivados.

Finalmente es importante resaltar que el riesgo con el cual es calificado cada proceso es otorgado por cada uno de los abogados que está a cargo del caso, con fundamento en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en su artículo 6, el cual dicta: "Artículo 6. Cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso. Para cada proceso, el apoderado debe calificar el nivel de los riesgos (a partir de los niveles ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO, BAJO):

1) Riesgos de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y de derecho expuestas por el demandante.
2) Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
3) Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
4) Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia."

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**105.570.434,93**	**105.570.434,93**	**154.019.705,33**	**136.536.183,40**	**-30.965.748,47**
Recursos recibidos en administración	292.185	292.185	-5.269.609	-5.269.609	5.561.794
Depósitos recibidos en garantía	796.030	796.030	800.530	800.530	-4.500
Ingresos recibidos por anticipado	17.483.522	17.483.522	58.907.550	58.907.550	-41.424.028
Retenciones y anticipo de impuestos	86.998.698	86.998.698	82.097.712	82.097.712	4.900.986

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el Municipio de Bucaramanga, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

Recursos Recibidos en Administración

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2902	**RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION**	**292.185**	**(5.269.609)**	**5.561.794**	-105,54%
290201	EN ADMINISTRACION	292.185	(5.269.609)	5.561.794	-105,54%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de $5.561.794, principalmente por concepto de depuración y sostenibilidad contable y ajustes de reclasificación de los diferentes convenios de los recursos recibidos, así mismo la variación es afectada por ingresos para terceros de Cuotas Partes por Cobrar de Pensiones, Bonos y mesadas pensionales de la administración y de entidades descentralizadas.

Ingresos Recibidos por Anticipado.

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2910	**INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**	**17.483.522**	**58.907.550**	**(41.424.028)**	**-70,32%**
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	17.483.522	58.907.550	(41.424.028)	-70,32%

Presenta una disminución por valor de $41.424.028 que equivale al 70.32% en el periodo objeto de análisis, principalmente por reclasificación contable atendiendo el plan de mejoramiento establecido con la Oficina de Control Interno de acuerdo a concepto de la Contaduría General de la Nación en el manejo contable de los recursos que ingresan a las cuentas bancarias de la entidad y se desconoce su procedencia.

Retenciones y Anticipos de Impuestos.

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
2917	**RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS**	**87.211.462**	**82.097.712**	**5.113.749**	**6,23%**
291704	RETENCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	87.211.462	82.097.712	5.113.749	6,23%

Se observa un incremento en esta cuenta por valor de $4.900.986 equivalente al 5.97% por mayores valores registrados en las declaraciones mensuales presentadas por los sujetos pasivos de este impuesto.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La entidad registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo de teniendo en cuenta lo establecido en la Política Contable sobre Activos y Pasivos Contingentes, relacionada en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables.

La desagregación de los activos contingentes, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del año 2021 - 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	CORTE 2021 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	59.536.187	18
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**56.018.120**	**12**
Administrativas	12.557.959	5
Fiscales	41.592.891	2
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.867.270	5
Otros activos contingentes	**3.518.067**	**1**
Alumbrado público	3.518.067	1

La cuenta presenta un incremento por valor de $248.960 que equivale al 0.41% principalmente por el reporte de otros activos contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

PASIVOS CONTINGENTES	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	$	%
PASIVOS CONTINGENTES	**159.428.658**	**93.722.643**	**65.706.016**	**70,10%**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	142.302.591	89.670.724	52.631.867	58,69%
Otros pasivos contingentes	17.126.067	4.051.918	13.074.149	322,66%

Se observa un incremento por valor de $65.706.016, equivalente al 70,11%, en la cuenta de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos presenta un incremento por valor de $52.631.867 y la cuenta de otros pasivos contingentes presenta un incremento por valor de $13.074.149.

CONCEPTO	CORTE 2021 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	159.428.658	634
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**142.302.591**	**554**
Civiles	11.009.646	19
Laborales	234.864	40
Administrativos	122.747.018	462
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.311.063	33
Otros pasivos contingentes	**17.126.067**	**80**
Otros pasivos contingentes	17.126.067	80

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
9120	**LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS**	**142.302.591**	**89.670.724**	**52.631.867**	**58,69%**
912001	CIVILES	11.009.646	4.323.314	6.686.332	154,66%
912002	LABORALES	234.864	272.824	(37.960)	-13,91%
912004	ADMINISTRATIVOS	122.747.018	75.964.032	46.782.987	61,59%
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	8.311.063	9.110.555	(799.492)	-8,78%

En esta cuenta se registran los litigios en contra del Municipio que son calificados con probabilidad media alta y media baja, según informe entregado por la Secretaría Jurídica con corte a enero 31 de 2021 y de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables; en la cuenta de otros pasivos contingentes se registran los pasivos exigibles de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 reportados por la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**-0**
ACTIVOS CONTINGENTES	59.536.187	59.287.227	248.960
DEUDORAS DE CONTROL	84.419.655	82.479.689	1.939.966
Bienes y derechos retirados	829.050	1.538.617	-709.567
Activos y flujos futuros titularizados	83.124.262	80.474.729	2.649.533
Responsabilidades en proceso	299.005	299.005	0
Otras cuentas deudoras de control	167.338	167.338	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-143.955.842	-141.766.915	-2.188.926
Activos contingentes por contra (cr)	-59.536.187	-59.287.227	-248.960
Deudoras de control por contra (cr)	-84.419.655	-82.479.688	-1.939.966

En la cuenta de bienes y derechos retirados se registran los bienes que son dados de baja por daño y/o por obsolescencia; en la cuenta de bienes entregados a terceros se registran los comodatos mediante los cuales se entregan bienes inmuebles a otras entidades y los cuales son retirados del Activo.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
83	**DEUDORAS DE CONTROL**	**84.419.655**	**82.479.688**	**1.939.966**	**2,35%**
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	829.050	1.538.617	(709.567)	-46,12%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	83.124.262	80.474.729	2.649.534	3,29%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	299.005	299.005	-	0,00%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	167.338	167.338	-	0,00%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
8315	**BIENES Y DERECHOS RETIRADOS**	**829.050**	**1.538.617**	**(709.567)**	**-46,12%**
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	829.050	1.538.617	(709.567)	-46,12%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
8347	**BIENES ENTREGADOS A TERCEROS**	**83.124.262**	**80.474.729**	**2.649.534**	**3,29%**
834704	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	83.124.262	80.474.729	2.649.534	3,29%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
8361	**RESPONSABILIDADES EN PROCESOS**	**299.005**	**299.005**	**-**	**0,00%**
836101	INTERNAS	299.005	299.005	-	0,00%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
8390	**OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL**	**167.338**	**167.338**	**-**	**0,00%**
839090	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	167.338	167.338	-	0,00%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
8915	**DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)**	**(84.419.655)**	**(82.479.688)**	**(1.939.966)**	**2,35%**
891506	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	(829.050)	(1.538.617)	709.567	-46,12%
891518	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(83.124.262)	(80.474.729)	(2.649.534)	3,29%
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(299.005)	(299.005)	-	0,00%
891590	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL (CR)	(167.338)	(167.338)	-	0,00%

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
PASIVOS CONTINGENTES	**159.428.658**	**93.722.643**	**65.706.015**
ACREEDORAS DE CONTROL	**70.673.249**	**107.001.937**	**-36.328.688**
Otras cuentas acreedoras de control	70.673.249	107.001.937	**-36.328.688**
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**-230.101.907**	**-200.724.580**	**-29.377.327**
Pasivos contingentes por contra (db)	-159.428.658	-93.722.643	-65.706.015
Acreedoras de control por contra (db)	-70.673.249	-107.001.937	36.328.688

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**49.698.184**	**107.001.937**	**(57.303.753)**	**-53,55%**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	70.673.249	107.001.937	(36.328.688)	-33,95%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
9390	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**49.698.184**	**107.001.937**	**(57.303.753)**	**-53,55%**
939011	CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION	26.051.339	62.196.745	(36.145.406)	-58,11%
939012	FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVI	21.284	21.284	-	0,00%
939015	SOBRETASA AMBIENTAL	44.600.626	44.783.908	(183.282)	-0,41%

En la cuenta de contratos pendientes de ejecución se encuentran registradas las Reservas presupuestales reportadas por la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda con corte a 31 de enero de 2021; en la cuenta de Facturación glosada se encuentran registradas las glosas en las facturas de servicios prestados a población pobre no afiliada al régimen subsidiado y en la cuenta de sobretasa ambiental, se registra la sobretasa ambiental que se encuentra facturada en las liquidaciones de impuesto predial, pero que a la fecha no ha sido recaudada para el correspondiente giro para la autoridad ambiental.

NOTA 27. PATRIMONIO

La composición del saldo del Patrimonio a enero 31 de 2021 comparado con el saldo del mismo periodo de la vigencia 2020, presenta una disminución por valor de **$2.108.313** equivalente al 0.07% tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**2.915.564.799**	**2.917.673.112**	**-2.108.313**
Capital fiscal	1.553.369.278	1.553.369.278	0
Resultados de ejercicios anteriores	1.004.085.749	937.458.797	66.626.952
Resultado del ejercicio	142.253.249	165.964.842	-23.711.593
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	274.408.057	278.656.213	-4.248.156
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-58.551.534	-17.776.018	-40.775.516

La variación de este grupo es generada principalmente por el Resultado del ejercicio en lo corrido de la vigencia por valor de $23.711.593, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de $4.248.156 y por la cuenta de Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios pos empleo por valor de $40.775.516, por el aumento en la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores por ajustes del proceso continuo y permanente de sostenibilidad contable que fueron efectuados durante el periodo objeto de análisis por valor de $66.626.952

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	**211.393.058**	**202.899.230**	**8.493.828**
Ingresos fiscales	167.792.978	160.765.551	7.027.427
Transferencias y subvenciones	42.848.013	41.315.787	1.532.226
Otros ingresos	752.067	817.892	-65.825

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponde a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe el Municipio sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Municipio no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como

ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Municipio dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno, como es el caso de los impuestos, las transferencias y operaciones interinstitucionales.

La descomposición de los ingresos de transacciones sin contraprestación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de enero del año 2021-2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**210.640.991**	**202.081.338**	**8.559.653**
INGRESOS FISCALES	**167.792.978**	**160.765.551**	**7.027.427**
Impuestos	169.937.274	158.579.780	11.357.494
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.278.730	5.972.190	-3.693.460
Devoluciones y descuentos (db)	-4.423.026	-3.786.419	-636.607
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**42.848.013**	**41.315.787**	**1.532.226**
Sistema general de participaciones	30.209.024	29.737.561	471.463
Sistema general de seguridad social en salud	12.462.325	11.405.014	1.057.310
Otras transferencias	176.663	173.211	3.452

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Impuestos

La cuenta de impuestos es el rubro de mayor participación en los Ingresos Fiscales del Municipio y la compone las siguientes subcuentas:

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4105	**IMPUESTOS**	**169.937.274**	**158.579.780**	**11.357.494**	**7,16%**
410502	IMPUESTO DE REGISTRO	-	3.527	(3.527)	-100,00%
410507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	162.509.917	153.877.440	8.632.478	5,61%
410508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	691.909	1.004.406	(312.497)	-31,11%
410519	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	21.088	29.901	(8.813)	-29,47%
410521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	47.236	133.452	(86.216)	-64,60%
410527	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	-	4.182	(4.182)	-100,00%
410533	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	421.995	413.690	8.305	2,01%
410535	SOBRETASA A LA GASOLINA	2.655.086	2.871.201	(216.115)	-7,53%
410543	IMPUESTO POR EL USO DEL SUBSUELO	1.478	2.535	(1.057)	-41,71%
410545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	3.519.327	226.280	3.293.048	1455,30%
410558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	13.007	(13.007)	-100,00%
410562	SOBRETASA BOMBERIL	69.238	-	69.238	100,00%
410585	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	-	160	(160)	-100,00%

La cuenta de Impuestos presenta un incremento por valor de $11.357.494, equivalente al 7,16%, generado principalmente por el impuesto predial el cual presenta un incremento por valor de $8.632.478 equivalente al 5,61%, esta variación se presenta por la facturación inicial del impuesto y por las novedades reportadas por el sistema de impuestos; por el impuesto de Alumbrado público el cual registra un mayor valor de ingreso para enero de la vigencia 2021 en comparación con la misma vigencia 2020; por el impuesto de sobretasa bomberil el cual se empezó a reconocer como ingreso del Municipio desde marzo de 2020; los impuestos que presentan disminución son impuesto de industria y comercio por un valor de $312.497, el cual se afecta por las declaraciones de los contribuyentes, el impuesto de sobretasa a la gasolina el cual registra un menor ingreso por valor de $216.115 con respecto de la misma vigencia del año 2020,

Contribuciones, Tasas e Ingresos no tributarios.

Cifras en Miles de Pesos					
No CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2021	SALDO A ENE/2020	VARIACION $	VARIACION %
4110	**CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**2.278.730**	**5.972.190**	**(3.693.460)**	**-61,84%**
411002	MULTAS	6.898	38.120	(31.222)	-81,90%
411003	INTERESES	203	2.223.033	(2.222.830)	-99,99%
411004	SANCIONES	83.767	121.077	(37.310)	-30,82%
411014	TARIFA PRO DESARROLLO	11.945	7.039	4.906	69,70%
411027	ESTAMPILLAS	1.507.939	1.096.354	411.585	37,54%
411032	PUBLICACIONES	13	58	(45)	-77,59%
411046	LICENCIAS	67.820	116.807	(48.987)	-41,94%
411061	CONTRIBUCIONES	452.163	2.277.076	(1.824.913)	-80,14%
411062	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	124.692	-	124.692	100,00%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTA	23.290	92.626	(69.336)	-74,86%

Se observa una disminución por valor de $3.693.460, generada principalmente por el no reconocimiento de intereses de los impuestos predial e industria en el mes de enero ya que estos no fueron reportados oportunamente para su registro, también presenta disminución la cuenta de contribuciones por menor registro de contribución Ley 418, las cuentas multas presentan disminución ya que para el mes de enero no hubo por concepto de multas código de policía Nacional, la cuenta de Estampillas presenta un incremento por valor de $411.585 por el reconocimiento de las Estampillas de Adulto Mayor y Pro – cultura, la cuenta de Cuota de fiscalización y auditaje presenta incremento debido a que este concepto se empezó a reconocer como ingreso de Municipio a partir del mes de agosto de 2020.

Devoluciones y descuentos.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4195	**DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)**	**(4.423.026)**	**(3.786.419)**	**(636.607)**	**16,81%**
419510	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	(4.412.012)	(3.765.807)	(646.205)	17,16%
419511	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(11.014)	(20.612)	9.598	-46,57%

Esta cuenta muestra un incremento por valor de $636.607 generado por los descuentos otorgados en el impuesto predial.

28.1.2 Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones a corte de diciembre 31 de 2020 ascienden a la suma de $485.969.158 y representan el 45,26% de los ingresos totales.
Los ingresos que conforman este grupo a corte de diciembre 31 de 2020 son los siguientes:

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**42.848.013**	**41.315.787**	**1.532.226**	**3,71%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	30.209.024	29.737.561	471.463	1,59%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.462.325	11.405.014	1.057.310	9,27%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	176.663	173.211	3.452	1,99%

Sistema General de Participaciones

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4408	**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**	**30.209.024**	**29.737.561**	**471.463**	**1,59%**
440817	PARTICIPACION PARA SALUD	7.076.123	3.887.496	3.188.627	82,02%
440818	PARTICIPACION PARA EDUCACION	21.201.787	23.481.335	(2.279.548)	-9,71%
440819	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1.846.197	1.733.639	112.559	6,49%
440821	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	84.916	81.155	3.762	4,63%
440824	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENT(	-	553.936	(553.936)	-100,00%

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que tuvo un incremento por valor de $471.463 y estas representan el valor de los recursos obtenidos por la entidad territorial por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación y para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones y programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sistema General de Seguridad Social en salud.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4421	**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**	**12.462.325**	**11.405.014**	**1.057.310**	**9,27%**
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.462.325	11.405.014	1.057.310	9,27%

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de $1.057.310 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados por Fosyga, Coljuegos, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

Otras transferencias

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4428	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**176.663**	**173.211**	**3.452**	**1,99%**
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	1.040	678	362	53,40%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	175.623	172.533	3.090	1,79%

En cuanto a las Otras Transferencias se observa un incremento en la variación por valor de $3.452 que representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión y en el Fondo educativo Municipal.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los Otros Ingresos a corte de enero 31 de 2021 ascienden a la suma de $752.067, las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**752.067**	**817.892**	**-65.825**
Otros ingresos	**752.067**	**817.892**	**-65.825**
Financieros	539.540	763.411	-223.871
Ingresos diversos	212.527	54.481	158.046

En este grupo se observa una disminución por valor de $65.825 principalmente en la cuenta financieros, mientras que en la cuenta de ingresos diversos se observa un incremento por valor de $158.046.

Financieros

Cifras en Miles de Pesos					
No CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4802	**FINANCIEROS**	**539.540**	**763.411**	**(223.871)**	**-29,33%**
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	319.838	461.793	(141.955)	-30,74%
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	40	-	40	100,00%
480233	OTROS INTERESES DE MORA	194.876	253.359	(58.483)	-23,08%
480242	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	24.786	48.259	(23.473)	-48,64%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de $223.871, equivalente al 29,33%, generada principalmente por intereses sobre depósitos en instituciones financieras por valor de $141.955, por intereses de mora en valorización por valor de $58.483, intereses de financiación y refinanciación de valorización por valor de $23.473.

Ingresos Diversos

Cifras en Miles de Pesos					
No CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
4808	**INGRESOS DIVERSOS**	**212.527**	**54.481**	**158.046**	**290,09%**
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10.215	19.474	(9.259)	-47,55%
480826	RECUPERACIONES	195.466	34.794	160.672	461,78%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	6.846	213	6.633	96,89%

Se observa un incremento por valor de $158.046, equivalente al 290,09%, generada principalmente por la cuenta de Recuperaciones por reintegros realizados por funcionarios de Instituciones Educativas y reintegro de Liberty Seguros por valor de $160.672, la cuenta de otros ingresos diversos presenta un incremento por valor de $6.633 principalmente por la cuenta de ajuste al peso en los pagos de predial e industria y comercio del mes.

NOTA 29. GASTOS

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

La desagregación de los Gastos, presentados en el Estado de Resultados al 31 de enero del año 2021-2020 es la siguiente

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**69.139.808**	**36.934.388**	**32.205.421**
De administración y operación	16.726.458	20.733.565	-4.007.108
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.337.892	5.381.100	-43.208
Transferencias y subvenciones	3.483.867	7.571.990	-4.088.123
Gasto público social	18.470.924	1.902.092	16.568.832
Operaciones interinstitucionales	1.206.969		1.206.969
Otros gastos	23.913.699	1.345.640	22.568.059

29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas

La cuenta de Gastos de administración y de operación a corte de enero 31 de 2021 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020, presenta la siguiente composición.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**16.726.458**	**20.733.566**	**-4.007.109**
De Administración y Operación	**16.726.458**	**20.733.566**	**-4.007.109**
Sueldos y salarios	10.227.227	12.463.800	-2.236.573
Contribuciones imputadas	97.321	127.889	-30.568
Contribuciones efectivas	933.239	835.662	97.577
Prestaciones sociales	5.032.032	5.820.901	-788.869
Generales	362.274	1.485.314	-1.123.040
Impuestos, contribuciones y tasas	74.364	0	74.364

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una disminución por valor de $4.007.109, por los gastos en sueldos y salarios por valor de $2.236.572, contribuciones imputadas por valor de $30.568, prestaciones sociales por valor de $788.869 y gastos generales por valor de $1.123.040; esta cuenta presenta incremento en la cuenta de contribuciones por valor de $97.577 e Impuestos, contribuciones y tasas por valor de $74.364 que corresponde al pago SSF de los aportes del 0.4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud Las subcuentas que conforman el grupo de gastos de Administración y operación se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5101	**SUELDOS Y SALARIOS**	**10.227.227**	**12.463.800**	**(2.236.573)**	**-17,94%**
510101	SUELDOS DE PERSONAL	9.168.042	11.482.982	(2.314.940)	-20,16%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	18.788	28.709	(9.921)	-34,56%
510110	PRIMA TÉCNICA	64.902	69.902	(5.000)	-7,15%
510119	BONIFICACIONES	934.060	845.053	89.006	10,53%
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	38.991	34.614	4.377	12,65%
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2.445	2.540	(95)	-3,74%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5102	**CONTRIBUCIONES IMPUTADAS**	**97.321**	**127.889**	**(30.568)**	**-23,90%**
510201	INCAPACIDADES	87.677	126.559	(38.883)	-30,72%
510216	LICENCIAS	5.255	1.329	3.926	295,33%
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.389	-	4.389	100,00%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5103	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**933.239**	**835.662**	**97.577**	**11,68%**
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	933.239	835.662	97.577	11,68%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5107	**PRESTACIONES SOCIALES**	**5.032.032**	**5.820.901**	**(788.869)**	**-13,55%**
510701	VACACIONES	1.636.930	1.561.197	75.733	4,85%
510702	CESANTIAS	1.159.843	2.212.488	(1.052.646)	-47,58%
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	15.811	15.102	710	4,70%
510704	PRIMA DE VACACIONES	532.482	487.743	44.738	9,17%
510705	PRIMA DE NAVIDAD	1.068.257	974.290	93.967	9,64%
510706	PRIMA DE SERVICIOS	595.834	549.113	46.721	8,51%
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	22.875	20.967	1.908	9,10%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5111	**GENERALES**	**362.274**	**1.485.314**	**(1.123.040)**	**-75,61%**
511111	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	-	200	(200)	-100,00%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14.821	(14.821)	-100,00%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	320.967	1.305.837	(984.870)	-75,42%
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	4.179	(4.179)	-100,00%
511125	SEGUROS GENERALES	12.103	-	12.103	100,00%
511163	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	23.440	34.849	(11.409)	-32,74%
511164	GASTOS LEGALES	110	255	(145)	-56,86%
511179	HONORARIOS	583	101.303	(100.720)	-99,42%
511180	SERVICIOS	-	23.870	(23.870)	-100,00%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	5.071	-	5.071	100,00%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5120	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**74.364**	**0**	**74.364**	**100,00%**
512010	TASAS	73.113	0	73.113	100,00%
512026	CONTRIBUCIONES	1.251	0	1.251	100,00%

29.2. Deterior, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a corte 31 de enero de 2021 asciende a la suma de $5.337.892, tal como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**5.337.891**	**5.381.099**	**-43.208**
DEPRECIACIÓN	**5.278.660**	**5.321.038**	**-42.378**
De propiedades, planta y equipo	1.183.016	1.213.966	-30.950
De bienes de uso público en servicio	4.095.644	4.107.072	-11.428
AMORTIZACIÓN	**59.231**	**60.061**	**-830**
De activos intangibles	59.231	60.061	-830

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5360	**DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**1.183.016**	**1.213.966**	**(30.950)**	**-2,55%**
536001	EDIFICACIONES	362.758	365.578	(2.820)	-0,77%
536003	REDES, LÍNEAS Y CABLES	566.491	569.006	(2.515)	-0,44%
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	40.563	38.033	2.530	6,65%
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.070	5.070	-	0,00%
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	41.926	38.102	3.824	10,04%
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	106.499	125.467	(18.968)	-15,12%
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	57.588	70.589	(13.001)	-18,42%
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍ	2.121	2.121	-	0,00%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5364	**DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO**	**4.095.644**	**4.107.072**	**(11.428)**	**0,00%**
536401	RED CARRETERA	3.528.746	3.528.746	-	0,00%
536403	PARQUES RECREACIONALES	105.913	116.735	(10.822)	-0,01%
536410	EDIFICACIONES	22.265	22.048	217	0,00%
536490	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	438.720	439.542	(822)	0,00%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5366	**AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**59.231**	**60.061**	**(830)**	**-1,38%**
536605	LICENCIAS	9.050	8.852	198	2,24%
536606	SOFTWARES	50.181	51.209	(1.028)	-2,01%

29.3 Transferencias y Subvenciones

Se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Las cuentas que componen este rubro a enero 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**3.483.867**	**7.571.990**	**-4.088.123**
OTRAS TRANSFERENCIAS	**3.469.541**	**7.571.990**	**-4.102.449**
Para proyectos de inversión	1.191.201	2.827.495	-1.636.294
Para gastos de funcionamiento	1.938.340	1.935.257	3.083
Bienes entregados sin contraprestación	0	1.101.527	-1.101.527
Otras transferencias	340.000	1.707.712	-1.367.712
SUBVENCIONES	**14.326**	**0**	**14.326**
Otras Subvenciones	14.326	0	14.326

Se observa una disminución por valor de $4.088.123 equivalente al 53.99%, generada por la disminución en otras transferencias por valor de $4.102.449 y por el incremento en subvenciones por valor de $14.326.

29.4 Gasto público social

El rubro de Gasto público social a enero 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, muestra las siguientes variaciones:

En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de $16.568.832 equivalente al 871.08%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	**18.470.924**	**1.902.092**	**16.568.832**
SALUD	**18.466.724**	**0**	**18.466.724**
Regimen Subsidiado	18.466.724	0	18.466.724
SUBSIDIOS ASIGNADOS	**4.200**	**1.902.092**	**-1.897.892**
Servicio de Acueducto	0	654.458	-654.458
Servicio de Alcantarillado	0	301.729	-301.729
Servicio de Aseo	0	941.706	-941.706
Otros Subsidios	4.200	4.200	0

En la cuenta de salud por valor de $18.466.724 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado y presenta una disminución por valor de $1.8978.892 en la cuenta de subsidios asignados en razón a que no se realizó giro de subsidios por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo.

29.6 Operaciones Interinstitucionales

La cuenta de operaciones Interinstitucionales a enero 31 de 2021 se encuentra conformada de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**1.206.969**	**0**	**1.206.969**
FONDOS ENTREGADOS	**1.206.969**	**0**	**1.206.969**
Funcionamiento	1.206.969	0	1.206.969

El saldo que se observa en esta cuenta de operaciones interinstitucionales por valor de $1.206.969 corresponde a las transferencias de fondos girados a la Contraloría Municipal, Concejo, Personería e Instituciones educativas.

29.7 Otros gastos

La cuenta de otros gastos a enero 31 2021 comparada con la misma vigencia de 2020 se conforma de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**23.913.699**	**1.345.640**	**22.568.059**
COMISIONES	**53.557**	**5.787**	**47.770**
Comisiones sobre recursos entregados en administración	0	5.776	-5.776
Comisiones servicios financieros	53.557	11	53.546
FINANCIEROS	**23.052.070**	**1.324.858**	**21.727.212**
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	22.203.427	63.055	22.140.372
Otros gastos financieros	848.643	1.261.803	-413.160
GASTOS DIVERSOS	**8.404**	**0**	**8.404**
Sentencias	279	0	279
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.187	0	1.187
Otros gastos diversos	6.938	0	6.938
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	**799.668**	**14.995**	**784.673**
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	701.437	20	701.417
Impuesto predial unificado	90.494	14.879	75.615
Impuesto de industria y comercio	6.021	83	5.938
Impuesto de avisos, tableros y vallas	988	13	975
Sobretasa bomberil	728	0	728

Se observa un incremento por valor de $22.568.059 equivalente al 1677,12%, principalmente por la cuenta de Financieros la cual presenta un incremento por valor de $21.727.212, le sigue la cuenta Devoluciones y Descuentos ingresos fiscales por valor de $784.673, la cuenta de comisiones por valor de $47.770 y por último la cuenta de gastos diversos por valor de $8.404.

Las cuentas que conforma el grupo de otros gastos a enero 31 de 2020 comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2020, se detallan a continuación.

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5802	**COMISIONES**	**631.232**	**992.162**	**(360.929)**	**-36,38%**
580237	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMO	-	5.776	(5.776)	-100,00%
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	53.557	11	53.546	486781,82%

La cuenta de comisiones presenta un incremento por valor de $53.546 por el registro de las comisioines bancarias por los recaudos con tarjetas débito y crédito y por pagos PSE.

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5804	**FINANCIEROS**	**23.052.070**	**1.324.858**	**21.727.212**	**1639,97%**
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	22.203.427	63.055	22.140.372	35112,79%
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	848.643	1.261.803	(413.160)	-32,74%

La cuenta de financieros presenta un incremento por valor de $21.727.212 principalmente por el registro de la irrecuperabilidad de cartera de Predial de Area metropolitana, fondò cuenta y predios municipales de las vigencias anteriores al 2013.

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5890	**GASTOS DIVERSOS**	**8.404**	**-**	**8.404**	**100,00%**
589012	SENTENCIAS	279	-	279	100,00%
589019	FINANCIEROS	1.187	-	1.187	100,00%
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.938	-	6.938	100,00%

La cuenta de gastos diversos presenta un incremento por valor de $8.404 representados en las cuentas de otros gastos diversos por valor de $6.938 por el registro de ajuste al peso en pagos de los impuestos de predial e industria y comercio del mes, la cuenta de pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por valor de $1.187 por el registro de las bajas de los bienes inmuebles en lo que respecta a la diferencia entre el valor del bien y su depreciación.

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A ENE /2021	SALDO A ENE /2020	VARIACION $	VARIACION %
5893	**DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES**	**799.669**	**14.995**	**784.674**	**5232,90%**
589301	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	701.437	20	701.417	3507085,00%
589308	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	90.494	14.879	75.615	508,20%
589309	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6.021	83	5.938	7154,22%
589316	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	988	13	975	7500,00%
589346	SOBRETASA BOMBERIL	729	-	729	100,00%

La cuenta de devoluciones y descuentos ingresos fiscales presenta un incremento por valor de $784.674 principalmente por la amnistía que se les ha otorgado a los contribuyentes en la exención de pago de intereses, sanciones y descuento de los impuestos de vigencias anteriores.

JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga
CC. 91.230.309 de Bucaramanga (S.S)

NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Secretaria de Hacienda
1.069.713.529 de Fusagasugá (Cund.)

MAUREN BAUTISTA CUEVAS
Profesional Especializado con funciones de Contador (E)
CC. 37.659.007 de San Vicente de Ch.
T.P. 84060-T